

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 006-2017-MPSM

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, CELEBRADA EL
DÍA MARTES, 28 DE FEBRERO DE 2017

En la ciudad de Tarapoto, siendo las 9:00 am, se encuentran reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Martín, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado N° 260 de esta ciudad, el Alcalde y los Regidores Provinciales de San Martín; a fin de celebrar la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy martes, 28 de febrero de 2017.

El Concejo Municipal será presidido por el Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, y asistido por el Secretario General, Abg Wilson Javier PÉREZ GUEVARA.

Luego de haber tomado lista de concurrencia se determina que se encuentran presentes los siguientes regidores: Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES y José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Verificándose el quórum reglamentario, el Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, declara ABIERTA la sesión y dispone la actuación de las estaciones en el orden correspondiente.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

1. Proyecto de ordenanza municipal que otorgaría incentivo tributario a los contribuyentes que realicen pagos puntuales de sus tributos municipales de limpieza pública, parques y jardines y serenazgo, en el año 2017, puesto a consideración mediante Dictamen N° 004-2017-COEPP-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto.
2. Compromisos de recuperación de servicios Ecosistémicos en la Subcuenca del Río Cumbaza, provincia de San Martín y Lamas, región de San Martín, puesto a consideración mediante Dictamen N° 001-2017-COMA-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente.
3. Informe del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto- SAT-T, sobre resultados 2016 y Plan Estratégico Institucional 2017-2018.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, dispone que los asuntos pasen a la Estación de Orden del Día.

ESTACIÓN DE INFORMES:

- El Regidor Willian PEZO GONZALES, manifiesta: "Señor Alcalde, el pasado 08 de febrero nos fuimos a la localidad de Chazuta, con el Instituto Vial Provincial, para determinar el plan de trabajo de este año 2017, donde participaron 9 alcaldes, a fin de que se pueda evaluar el presupuesto para este año 2017. Me gustaría que el jefe del IVP haga el complemento sobre este informe, ya que se ha hecho un cronograma de asistencia con maquinaria para todo el año."

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE WALTER GRUNDEL JIMÉNEZ, DISPONE QUE EL INFORME DEL REGIDOR WILLIAM PEZO GONZALES, SE TRATE EN LA ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

- El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio, para dar a conocer a la comuna y a su persona que EMAPA San Martín ha remitido la documentación, todos los actuados que tiene acerca del megaproyecto ya a la Comisión del Agua de la municipalidad. Ahora, vamos a tomarnos el tiempo de leer y para darles a conocer a ustedes hasta donde ellos han avanzado. Vamos a ver y vamos también, como nosotros no somos expertos en el tema, vamos hacer una sesión donde se pida la presencia de la gerente y de otros personajes involucrados en esto para sacar una conclusión y darles a conocer a ustedes."

- La Regidora Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio, para informarle que el día jueves se ha participado en la reunión del CCR, en Moyobamba, y la que habla está representando a la Municipalidad Provincial de San Martín, en este año en el Concejo de Coordinación Regional. Ya se ha renovado el concejo directivo y nosotros como autoridades somos parte como miembros del concejo regional. El día 10 vamos a tener la primera reunión que va ser en la ciudad de Juanjui, en donde van a participar 3 personas de acá de la Municipalidad Provincial de San Martín: Presupuesto, Gerencia y la que habla, representante legal designada por el señor Alcalde, para ver el tema del Presupuesto Participativo Nivel Regional."
- La Regidora Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, manifiesta: "Señor Presidente, antes de los pedidos, para hacer mención también que hemos participado con el Regidor Ronald, el Regidor Juan García, en la clausura de las vacaciones útiles, la cual fue una actividad muy de impacto social que está a favor de la población estudiantil, con mucho éxito hemos podido ver los logros de todo este trabajo del equipo técnico de la municipalidad al cual va el agradecimiento y las felicitaciones, un buen trabajo en este año se ha duplicado, triplicado la suma de nuestros estudiantes."
- El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "Señor Presidente, el día domingo se participó del Veintidosavo Campeonato Nacional de Voleibol entre las ligas de todo el país de menores; y, bueno, Tárapoto quedó en segundo puesto frente al distrito de Pueblo Libre. Y, bueno, la actividad se llevó a cabo con regular participación de la población pero, bueno, es que la municipalidad ha ~~escado~~ participado este evento."



ESTACIÓN DE PEDIDOS:

1. El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, tengo 2 pedidos. Me gustaría saber el informe de la Gerencia de Desarrollo Económico, sobre el avance en el tema de ordenamiento territorial. Vengo pidiendo información en varias sesiones de concejo, lo último que hemos hablado es que se había delegado. En su momento lo voy a sustentar, eso es uno."
2. El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Y el otro es que hemos recibido una carta de Iván ROJAS GARCÍA, sobre el tema de instalación de barreras acústicas, creo que lo han pasado a cada regidor y también a la municipalidad. También quiero que nos informen cómo está este tema. Son dos pedidos."
3. El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Señor Alcalde, quiero hacer un pedido a la unidad correspondiente que nos informe sobre las áreas que realmente la Municipalidad Provincial de San Martín, ha dado la autorización las zonas de reservas, las calles que están al frente de los hoteles, restaurantes que aparecen de pronto con zonas reservadas. Quiero saber sobre eso para informar a mis comisiones."
4. El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, para que informe y se esclarezca este asunto de la licencia de funcionamiento con la Beneficencia Pública."
5. El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Señor Presidente, si estuviera el señor Subgerente de Tránsito para ver la viabilidad de si funciona o no, de repente ponerle a esa altura de ese colegio de un semáforo como lo han puesto en el colegio Santa Rosa, porque Jr. Jiménez Pimentel es una vía muy transitada de alta transitabilidad."

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

ASUNTO PRIMERO:

PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE OTORGARÍA INCENTIVO TRIBUTARIO A LOS CONTRIBUYENTES QUE REALICEN PAGOS PUNTUALES DE SUS TRIBUTOS MUNICIPALES DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO, EN EL AÑO 2017, PUESTO A CONSIDERACIÓN MEDIANTE DICTAMEN N° 004-2017-COEPP-MPSM, EMITIDO POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el primer asunto es proyecto de ordenanza municipal que otorgaría incentivo tributario a los contribuyentes que realicen pagos puntuales de sus tributos municipales de limpieza pública, parques y jardines y serenazgo, en el año 2017, puesto a consideración

mediante Dictamen N° 004-2017-COEPP-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, la Comisión de Economía, Planificación y Presupuesto ha presentado el Dictamen N° 004-2017, sobre proyecto de ordenanza que otorga el incentivo tributario por pronto pago presentado por el SAT-T. No se presentó en la sesión de enero porque nos trajeron muy tarde, el mismo día de la sesión trajeron y, bueno, como se vio luego en la sesión hubo algunas observaciones que menos mal no se aprobó en ese día y recién hoy día lo están trayendo, y me gustaría invitar al jefe del SAT-T para que nos explique y pueda absolver algunas consultas en detalle de este plan de incentivos."

Con la autorización del Concejo:

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ manifiesta: "Señor Presidente, tenga usted muy buenos días, por su intermedio a los señores regidores tengan ustedes también muy buenos días. Sí efectivamente con fecha 23 de enero se hizo ingreso por Mesa de Partes de un proyecto de ordenanza que otorga el incentivo tributario por pronto pago y pago puntual a favor de los contribuyentes de serenazgo, arbitrios municipales y limpieza pública para el ejercicio 2017. Esto se presentó el 23 de enero en la medida en que la fecha de vencimiento para el primer trimestre es el día de hoy 28 de febrero del 2017. ¿Por qué? Porque año a año esto era y es prácticamente ya una costumbre del municipio pensando en los contribuyentes puntuales que hacen el sacrificio económico de pagar sus arbitrios municipales y su impuesto predial de todo el ejercicio del 2017 se le da un incentivo de un descuento en esta oportunidad, en los años anteriores del 10% sobre el monto insoluto de los arbitrios. Entendiéndose que el impuesto predial es un impuesto que no es negociable, no es posible de entrar en este tipo de incentivos. Entonces, señor Presidente, hemos hecho llegar el proyecto de ordenanza con fecha 23, y en la sesión en donde se había hecho la propuesta no ha sido aprobada, como bien lo dice el Regidor, tenía algunas observaciones y es por eso que se presentó una modificación del proyecto de ordenanza. ¿Qué es lo que contempla el proyecto de ordenanza o este instintivo? Es beneficiar con el 10% de descuento de los arbitrios a aquellos contribuyentes que pagan puntualmente sus arbitrios en forma puntual mes a mes, y beneficiar con el 20% a aquellos contribuyentes que nos pagan en forma adelantada, mejor dicho todo el ejercicio del 2017, sobre la base disponible de sus arbitrios. En conclusión, el impuesto predial no se modifica el monto, lo único que se descuenta es el 10% por el pago puntual y el 20% por el pronto pago solamente por el tema de arbitrios municipales. Entonces, esa es la propuesta, señor Presidente, y por ende pongo a consideración del municipio."

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "El día de ayer un familiar fue a cancelar esto, porque siempre tenemos por conveniente hacerlo así. ¿Va a haber algún beneficio? Porque ya canceló."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "¿Ya pagó todo el año?"

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Sí."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Ya no estaría afecto a este beneficio porque si se aprobaría esta ordenanza ya no tendría oportunidad, salvo que el concejo apruebe la retroactividad en su aplicación."

El Regidor William PEZO GONZALES, manifiesta: "Una pregunta, algunos ciudadanos estaban esperando esta aprobación. O sea, los que pagan a partir de la fecha sí van a ser beneficiados."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Así es. O sea, a partir de marzo serían beneficiados."

El Regidor William PEZO GONZALES, manifiesta: "Correcto, ¿y cómo va la recaudación hasta enero y febrero?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Señor Presidente, señor Regidor yo le rogaría que este tema, hay una sustentación específicamente sobre este tema y muchos temas más referente al SAT-T, yo le rogaría que ese tema lo tratemos en otro momento."

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, un poco observa. Consideramos que esta puesta a consideración del Concejo, esto se debería presentar en la primera sesión de concejo aperturando el año, en tanto que son medidas de carácter tributario y correspondería, incluso estratégicamente, esto debería estar listo para el mes de enero. Ahora, claro han hecho la aclaración que no han podido presentar pero debería ser, de repente, el modo que a comienzo de año se pueda presentar para que tenga el mayor beneficio, no entiendo hasta cuándo va a durar el pronto pago."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "La propuesta es para todo el ejercicio 2017."

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "No entiendo. Entiendo que en los primeros meses hay un periodo determinado, el que paga hasta el mes de marzo, hasta el mes de mayo tiene el beneficio del 10% de lo que están señalando en la propuesta. Porque no hay ninguna razón para que yo vaya en el mes de diciembre y haga el pronto pago y que me descuenten. Creo que debería de haber una fecha límite porque se entiende que lo que se quisiera hacer es el aseguramiento de estos pagos anticipadamente."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Se pensó ese tema también, se preguntó en la comisión lo que pasa es que puede que en febrero yo no pueda cancelar todo porque son meses de gastos escolares, pero si puede que en marzo, abril y mayo yo pueda cancelar todo, siempre en cuando yo esté pagando puntual, dice la norma, o sea, siempre y cuando yo esté pagando puntual tanto en predial como en arbitrios puedo acogerme en mayo también, si quiero pagar mayo lo que queda me descuentan el 10% o el 20% si es total. Esa fue la idea."

El Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, quiero hacer una autocritica también a la gestión. Si bien es cierto que el jefe del SAT-T, está mencionado que nos presentó fines de enero hemos tenido gran parte del mes de febrero para llamar a una extraordinaria y se salva esto. De repente, convocábamos una extraordinaria y tratar este tema."

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, porque el mérito de este Pronto Pago, por eso dice pronto pago, es pagar anticipadamente, y el beneficio correspondería a tal mérito. No le veo razón que todos los meses estemos pagando y en el mes de diciembre pido mi 10%. Entonces, ¿dónde está el beneficio? No habría pronto pago."

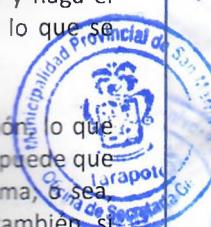
El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "No, no es retroactivo. Acabo de explicar el beneficio, ¿no?"

El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "Señor Presidente, lo que dice el Regidor Delfor tiene lógica, porque no es lo mismo pagar en marzo que ir a pagar los últimos meses del año; entonces, sería importante ponerle un plazo límite, de repente, a medio año; entonces, así las personas tienen la voluntad de ir a cancelar si obviamente tienen el beneficio."

El Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, manifiesta: "Señor presidente por interpretación tributaria lógica lo que ha vencido ya no tiene ese beneficio; entonces, para los siguientes, marzo, abril, es el beneficio. Eso es por norma tributaria, señor Presidente."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Señor Presidente, lo que dice el Regidor Juan Manuel, en toda institución cuando vas a hacer un pago, de lo que estás debiendo te cobran hasta los intereses o que debías. Si voy a pagar en julio, como no he pagado de enero a julio, entonces voy a reclamar ese derecho, pero no tengo derecho porque ya estoy de moroso. Entonces, te aplican lo que se aplican de los intereses, la mora, hasta la fecha y a partir de ahí a adelante es un pago pronto, adelantado. Ese sí beneficio pero lo de más atrás no tiene beneficio, no va a ir en diciembre a pagar de todo el año y exigir que se acoja al pronto pago. Esté claro yo creo."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "De repente, señor Presidente, como dice el colega Juan Manuel GARCÍA, principio tributario, todo lo vencido, vencido está, no tiene derecho a ningún beneficio. Si esta iniciativa se aprueba en esta sesión su aplicación va ser a partir de marzo, lo que ha vencido de enero y febrero ya no tienen beneficio. Si en marzo yo quiero pagar todo el año voy a tener ese beneficio, y si pago mi arbitrio del mes de abril voy a tener beneficios porque estoy pagando en marzo, estoy dando mi economía, sacrificando, adelantadamente, el costo-beneficio que podamos tener nosotros como municipalidad es elevar la recaudación y evitar que el incremento de la morosidad también se dé, señor



Presidente; por ende el beneficio es de marzo hasta diciembre, como muy bien lo grafica el Regidor Sánchez, el que va cancelar todo en diciembre ya no tiene beneficios."

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio, disculpe para ir más o menos salir de esto para ir avanzando. Lo que estamos ahorita es estamos legislando a favor de una ordenanza de un pronto pago. A lo que se refieren los regidores más adelante, de repente, tiene que ver con la amnistía tributaria que no es el caso que estamos tocando, estamos ahorita tocando una ordenanza del Pronto Pago. Ahora, si yo no pago enero y febrero no me acojo. Yo creo que está claro porque no es una amnistía es una ordenanza de pronto pago. A fin de año si amerita o no sé, si vemos que los números no nos están respaldando, de repente, ahí ya viene el tema de amnistía que sí viene desde el primero hasta la fecha que se tiene que cancelar."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Sí, señores regidores, yo creo que eso del pronto pago se presta a muchas cosas porque nadie sabe si lo van a aplicar bien, puede haber exoneraciones que se acogen a ese pronto pago y uno no está para revisar cada caso, eso es bien delicado, y encima el que no paga hasta junio, julio, agosto o setiembre, no va a pagar lo anterior porque le llega para ponerse al día más adelante, van a esperar la amnistía que creo que este año no se va dar ya, que se olviden de amnistía, porque los vivos no pagan y esperan la amnistía y pagan después el 50% menos. ¿Ustedes qué dicen, señores Regidores?"

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Yo también no estoy de acuerdo con las amnistías, porque le preparas al contribuyente a que éste esperando las amnistías, tal como está sucediendo con esto; por ejemplo, el contribuyente lo ve como un derecho que tiene que salir en febrero. Esto es un tema extraordinario el tema del pago puntual. Lo normal es que el contribuyente vaya y que pague."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Que vale que paguen en agosto o setiembre? ¿Tú crees que va a pagar con interés y la morosidad? No va pagar. Él va a esperar que haya la amnistía."

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, en mérito de que el pronto pago es precisamente ello, que paguen en una fecha mínima anticipadamente; por ello se le va a rebajar el porcentaje correspondiente. Considero que deben considerarse este mérito. O sea, ¿Cuál es el discurso? En los años anteriores se ha implementado este pronto pago pero con fecha límite, o sea, el contribuyente se esfuerza y dice voy a pagar anticipadamente, y a cambio de ello va tener un descuento, es un buen incentivo; pero, si esto no tiene límite van a esperar cualquier mes en donde no hay ningún mérito."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Señor Presidente, creo que no estamos entendiendo, el que espera al último mes por supuesto no va tener ningún beneficio, no se acoge; y esto está dentro de las políticas de cualquier negocio que pueda implementarse para tener mayor recaudación, cuando tenemos un negocio, lo administramos, ¿qué es lo que queremos? Queremos cobrar todos los días queremos cobrar más y más, pero de pronto a veces nosotros mismos de acá desde el Concejo exigimos que el SAT-T recaude más para poder ser invertido en obras, y estamos exigiendo pero no dando las políticas, las estrategias debidas cómo hacer para obtener más dinero; entonces, ¿en qué quedamos sino vamos a dar pues también? Hay que dar el brazo a torcer porque no hay cultura de pago en nuestro país, siempre estamos esperando al último momento. Entonces, con esta estrategia algo podemos captar de más. Y siempre estamos todos los años, decimos no nos vamos con la amnistía, pero al final tenemos que caer muchas veces en la amnistía porque vemos que nuestra recaudación no está cumpliendo las metas que queremos y entonces implementemos estrategias al respecto, y eso es lo que está pasando en este momento, está implementándose, y lastimosamente se está haciendo una costumbre dentro de la sociedad, de nuestra cultura. Había un tiempo en anterior gobierno me parece que no se daba ninguna amnistía, ningún pronto pago; pero de pronto la recaudación no son las mismas y cada vez queremos invertir más y si queremos invertir más de dónde vamos a sacar, tenemos que ver cómo podemos dar facilidades, ver como un deudor te paga algo, recuperar, como se dice algo es algo. Entonces, yo creo que la idea de implementar esto, bueno, el análisis que nos lleva es recaudar un poco más en este primer trimestre y poder afrontar los siguientes meses, porque los meses del primer trimestre es el mes clave en el cual se levanta un poco la recaudación y luego baja nuevamente hasta el otro trimestre; entonces, yo creo que si implementamos ahorita, más bien nos hemos demorado un poco más, porque si hubiera salido en el mes de enero entonces en este primer trimestre estaría adelantado ya, muchos quizás se hubiesen acogido a este pronto pago, porque significa que va a pagar todo el año o adelantado 1, 2 ó 3 trimestres más, va a ser una recaudación mayor que va a ingresar a las arcas y entonces se puede invertir a la recaudación. La idea va por ahí, de hacer un cobro adelantado pero también tienes que tener. Es como si estás teniendo el dinero ahorita y lo pones al banco vas a ganar intereses

Hasta fin de año. Entonces en la recaudación que puedas cobrar a fin de año, si es fin de año y los intereses que pudiste haber ganado pueden estar ahí."

El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "El espíritu de esa ley no es dar la posibilidad a los que son irresponsables, a los que no pagan, el espíritu de la norma es brindar el beneficio a aquellos que son responsables, a aquellos que pagan puntual sus impuestos; entonces incentivarlos a que tengan un plazo para aportar sus impuestos en este caso a la municipalidad. Entonces, esa es la esencia de esta norma. Pensar en los deudores no es el objetivo. Entonces, como tal no tendría lógica que ese incentivo se prolongue hasta diciembre cuando lo que queremos es captar en estos 3 ó 4 meses el mayor número de dinero, el mayor número de impuestos, entonces, si tú le pones como límite diciembre, la gente va a esperar probablemente y no va tener porque irse acercar a este beneficio. Entonces si tú le pones un plazo, entonces, existe esa barrera y como quieras ser responsable y es más un responsable te vas acercar a cancelar tus impuestos, pero tienes una fecha límite. Nada más, señor Presidente."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, entonces hay 2 posiciones la que presenta la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto, que ha sido aprobado por unanimidad, de que sea por todo el año, en el entendido que la gente, como no ha visto este mes que hay el ~~mes~~ ~~no~~ pagado su cuota Nomás, entonces si tú le sueltas esto a partir de marzo dice puedo pagar en abril ~~en junio~~ ~~nomás~~, pero cada vez su incentivo es menor. Entonces, esa es la idea de hacerle por todo el año. Aquel que se quiere acoger en noviembre ya no le va a convenir pues, por un tema económico, una racionalidad económica se llama, en diciembre, noviembre ya no va a convenir porque no me van a descontar gran cosa. Entonces, naturalmente ~~me~~ es más conveniente acogerme lo más pronto posible, entonces el ser humano es racional piensa así. Entonces, en ~~ese~~ ~~señor~~ yo planteo que hay 2 posiciones, una lo que plantea el Dr. Delfor, que sea no sé hasta qué mes proponen ~~meses~~ fines de abril, y otra la que trae la Comisión Ordinaria de Economía, Planeamiento y Presupuesto, que es por ~~2010~~ ~~2010~~ y ~~2010~~ a la votación."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Dijo que más, estamos en un año difícil, la economía está pésimo, hay bastantes gastos escolares, impuestos tanto Municipales como del Estado, yo creo que por esta vez podemos dar al menos hasta junio por la situación económica que vivimos en este momento."

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Me adhiero a su propuesta que sea hasta el mes de junio como plazo límite del pronto pago. ¿Cuál es el objeto, señor Presidente? El motivo es de incentivar a los contribuyentes que tienen la condición de puntuales y desean obtener el beneficio. Asimismo, también de parte de la municipalidad a través del SAT-T, aplicar las estrategias que permitan alcanzar estos recursos que son previsibles, en todo caso me adhiero a su propuesta que sea al mes de junio."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Si ~~esta~~ cosa más, ya el SAT-T debería tomar otras medidas más fuertes con los contribuyentes que ~~no~~ están pagando, ya creí que el asesor legal y el abogado coactivo ya deben tomar cartas en el asunto y hacer presión, porque ~~no~~ podemos ya alargar tanto a los que no están pagando."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio a los regidores, la ordenanza en su beneficio tributario en el punto 3.1 dice lo siguiente: se descontará el 10% en el pago al monto insoluto de la cuota del mes actual de vencimiento de los arbitrios municipales 2017, si adicionalmente desea cancelar más de una cuota - estamos hablando de arbitrios - se le descontará también el 10%. Yo contribuyente voy a pagar en marzo mi arbitrio, porque es contribución de índole mensual, y si quiero pagar abril solamente abril, marzo y abril va a estar beneficiado con su 10% en cuanto al pago puntual. Ahora, ¿qué habla sobre el pronto pago? Se descontará el 20% del total de arbitrios por el pago al contado y por adelantado del total del impuesto predial y arbitrios municipales 2017. Para acceder a este beneficio - y aquí viene la esencia de la norma o de la propuesta - deberá tener previamente la condición del contribuyente puntual. Si yo voy en agosto y no soy puntual no voy a tener acceso al beneficio, así de simple. Y si pago en diciembre todo el año, igual no tengo beneficio; pero si pago en marzo, si pago en abril todo el año estaré sujeto a este beneficio, eso es la esencia de la norma, señor Presidente a los regidores. Y para adelantar o aclarar un poco más no sé si me permite la participación de asesor legal sobre este tema, señor Presidente."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Sí, dime ¿está actualizado los costos de limpieza pública?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Señor Presidente, efectivamente en el mes de diciembre nos hicieron llegar el costeo de parte de Catastro, pero nos ha llegado demasiado tarde ese costeo que nos han hecho llegar y no se ha podido implementar o sincronizar el costo de arbitrios este año y que por ende solamente se ha aplicado el IPC para lo que es el año 2017."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Es preocupante. ¿El Huequito cuánto está pagando?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria- SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "El Huequito es el cliente que más paga a limpieza pública, está más o menos entre S/ 400.00 ó S/ 800.00 promedio en forma mensual."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Es que de ahí sale una compactadora diaria de residuos sólidos. Prácticamente son S/ 20.00 por viaje, se gasta combustible, máquina, personal y tiempo, y no puede ser."

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio, nosotros ahorita recibimos esta petición de ordenanza del ente encargado de la cobranza para la Municipalidad Provincial de San Martín, yo creo que mal haríamos nosotros en tratar de poner topes si el que está pidiendo es el ente encargado que se encarga o el que mira los beneficios en favor de nosotros. Nosotros en la comisión hemos votado unánimemente para aceptar la viabilidad de la ordenanza. Si el Concejo cree que no va así como lo está estipulado, no va; pero nosotros a quien le vamos a pedir que nos rinda cuentas de esto es al señor que tenemos parado frente a nosotros."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Está bien, yo creo que el pronto pago puede ser a 6 meses, y si ha ido bien se puede pedir una ampliación."

El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Señor Presidente, lo que pasa es que el Concejo no quiere oponerse a la iniciativa que está dentro de los estatutos del SAT-T, sino simplemente las observaciones que se ha recogido en aras de mejorar, máxime teniendo en consideración lo que acaba de decir de que de repente hasta junio hay una pre evaluación y ahí se ve si hay una ampliación. Yo creo que eso es, es una estrategia de recuperación de pagos."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Si ha mejorado está bien, sino ha mejorado ahí nomás queda."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto, SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Yo creo que para eso es el Concejo, para discutir, para analizar, para sacar conclusiones. Yo creo que la conclusión que pueda sacar el Concejo para nosotros va a ser muy bien recibida, en la medida de que se tiene la prerrogativa de incrementar y mejorar la recaudación tributaria local."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Yo creo sí, porque ahí se va a ver resultado hasta junio, muchos esperan hasta fin de año, pero si llegan hasta junio muchos van a pagar ya cuando les falta unos días se puede prolongar hasta diciembre."

El Regidor William PEZO GONZALES, manifiesta: "Señor Presidente, entonces tendría que corregirse las observaciones acá."

El Jefe de Asesoría Legal del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, Abg. Manuel POMA, manifiesta "Señor Alcalde, buenos días, solamente para hacer una precisión concreta sobre la propuesta de ordenanza. En la ordenanza hay dos situación que se regulan, uno es el pronto pago y el otro es el pago puntual. Bajo esos dos supuestos debemos analizar los plazos que estamos proponiendo nosotros. El pronto pago es el pago por adelantado, respecto a eso sería recomendable, tal como le hemos venido manifestando al alcalde, que la ordenanza propuesta en ese párrafo que regula el pronto pago simplemente agregarle vigente hasta julio; pero había otra parte que regula que es el pago puntual que es una estrategia para incentivar de la cultura tributaria al contribuyente, eso sí tendría que durar hasta diciembre, porque estamos tratando de que el contribuyente de un incentivo se acostumbre a pagar puntualmente. Hay muchos contribuyentes que con esos dos tipos de beneficios pagan. Entonces, esto es una estrategia que propone el SAT-T para regular dos situaciones: el pronto pago y el pago puntual. Pronto pago, pago adelantando que podría tener una vigencia hasta el 30 de junio del 2017 y simplemente se tendría que agregar un párrafo en el numeral 3.2.

Simplemente agregarle: el mismo que mantendrá su vigencia hasta el 30 de junio del 2017. Con eso se salva la observación o propuesta que están proponiendo. Y la otra que es el pago puntual porque los pagos se hacen hasta diciembre y en diciembre pueden pagar puntualmente la cuota de diciembre del contribuyente, por eso el Pago Puntual podría tener una vigencia hasta diciembre.”

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifestó: "Que no sea junio que sea julio, porque en julio hay aguinaldos y podrían pagar."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Señor Presidente, yo creo que está claro los dos beneficios que hay acá, sino que no estamos entendiendo todavía. Vamos primero por el cambio puntual, ¿Qué es pago puntual? Pago puntual es aquel mes que se ha vencido y voy en ese mes antes que se venga, por decir este mes vence el 28 de febrero, mi pago puntual va a ser si yo pago hasta hoy día tengo derecho hasta el 20%, pero si hoy mismo decido pagar por todo el año ese es el pronto pago y me acojo al 20%, eso significa de que estoy pagando todo el año, ya no le debo al SAT-T. Por otro lado, si en el mes de julio yo voy a pagar y no he pagado desde enero no tengo ningún derecho, nada, nada de nada, ni el 10% ni el 20%. Solamente se hacen acreedor al 20% aquellos pagos puntuales, ¿Qué quiere decir? Si en el mes de julio yo he pagado todos los meses puntualmente tengo el derecho, expedito el camino. Si quiero pagar de agosto a diciembre me acojo al pronto pago que es el 20% porque tengo el requisito que he sido pagador puntual. Si yo no he pagado así me ponga al día y quiera pagar de todo el año no tengo el derecho al Pronto Pago que es el 20%. Señor Alcalde, yo creo que está claro, no contradice en nada, sino que es así, el contribuyente no tiene ninguna ventaja, se puede decir, es puro numero nada más, el que no está al día no tiene ningún derecho, es para contribuyentes puntuales, nada más."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ manifestó: "¿Qué acuerdo?"

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Señalar hasta el final de la reunión que el Presidente de la Comisión de Hacienda, el Lic. Luis Gómez, ha hecho una mala interpretación de la legislación en el sentido de que el Poder Ejecutivo no tiene la facultad de establecer una tasa de interés para la emisión de bonos de deuda pública, ya que la Constitución establece que la tasa de interés debe ser establecida por la legislación".

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente una última observación, aquí hay un término que todavía es un tanto arcaico: beneficio para los que ostentan la condición de inquilino, deben reemplazar por la condición arrendatario."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Hay que corregir. Levanten las manos los que están de acuerdo."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, pregunta a los regidores si están de acuerdo en aprobar la ordenanza municipal.

VOTACIÓN:

Votos a favor : 11.- Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAUD, Jacobo Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEDRO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES y José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0,

ACUERDO N° 019-2017-MPSM.

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO:**

Artículo 1º.- APROBAR la ordenanza municipal que otorgaría incentivo tributario a los contribuyentes que realicen pagos puntuales de sus tributos municipales de limpieza pública, parques y jardines y serenazgo, en el año 2017.

Ceratiresa

El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "Señor Presidente, solicito permiso para retirarme."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Señores regidores están de acuerdo en que se retire el Regidor ALEJANDRÍA."

EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL REGIDOR JUAN GABRIEL ALEJANDRÍA CASTRO, A RETIRARSE DE LA PRESENTE SESIÓN, EL CONCEJO MUNICIPAL QUEDA CONFORMADA CON EL ALCALDE WALTER GRUNDEL JIMENEZ, Y 10 REGIDORES PROVINCIALES PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

~~~~~

**ASUNTO SEGUNDO:**

COMPROMISOS DE RECUPERACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA SUBCUENCA DEL RÍO CUMBASA, PROVINCIA DE SAN MARTÍN Y LAMAS, REGIÓN DE SAN MARTÍN, PUESTO A CONSIDERACIÓN MEDIANTE DICTAMEN N° 001-2017-COMA-MPSM, EMITIDO POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el segundo asunto es compromisos de recuperación de servicios Ecosistémicos en la Subcuenca del Río Cumbasa, provincia de San Martín y Lamas, región de San Martín, puesto a consideración mediante Dictamen N° 001-2017-COMA-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente."

El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores colegas, en la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente, hemos recibido la solicitud de adherirse como Municipalidad Provincial de San Martín, a aprobar unos compromisos en un proyecto en la etapa de post-inversión con el Proyecto de Huallaga Central, en el proyecto de recuperación de los servicios ecosistémicos de la cuenca del Río Cumbasa, provincia de San Martín y Lamas, región de San Martín. En lo que corresponde a la Municipalidad Provincial de San Martín, entre otros, le corresponde facilitar la participación del equipo técnico en el proceso de desarrollo de capacidades; asimismo, facilitar la participación de equipo técnico municipal en el proceso de implementación del perfil de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal. La Municipalidad Provincial de San Martín también, se compromete también a emitir una resolución de alcaldía para el cumplimiento de los compromisos. Está con nosotros el Subgerente de Medio Ambiente, el Sr. TRIGOZO, a quien con la venia del Concejo para que nos explique con mayores detalles técnicos."

Con la Autorización del Concejo Municipal:

El Subgerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Lic. Mauro TRIGOZO PAREDES, manifiesta: "Gracias señores regidores, señor Presidente, señores miembros del Concejo. Hemos hecho la propuesta en el sentido de que ha elaborado el Gobierno Regional, a través del Proyecto Huallaga, el cual tiene por objetivo ver el tema de incentivos de pagos por retribución por servicios técnicos, eso ya tiene un proyecto que no es reciente si no ya es de buen tiempo trabajado; pero ¿en qué forma la municipalidad podría trabajar justamente proporcionando algunos espacios que nosotros tenemos? Eso es parte de nuestra actitud. Entonces, lo que se trata es que el proyecto se implemente con la participación de nuestra municipalidad en el sentido de que no significa un aporte monetario, significa de ceder nuestras áreas que podemos donar; por ejemplo, tenemos áreas donde podemos implementar viveros en donde no necesitamos incluso invertir ni siquiera en semillas, sino simplemente de que nosotros proporcionemos algunas áreas para poder sembrar y hacer viveros, y desarrollar lo que nosotros vamos a utilizar, lo que el proyecto va a utilizar para el caso de hacer reforestaciones en zonas de laderas, en zonas donde quieren hacer la recuperación. La zona de recuperación son de distintas maneras, el proyecto lo especifica bien claro, hay barreras forestales, hay barreras naturales con piedras, una serie de mecanismos y algunas infraestructuras naturales básicamente. La participación de nuestra municipalidad sería en el sentido de ceder algunos espacios. Ya lo estábamos pensando, señor Alcalde, señores regidores, en el tema de que tenemos propiedades de la municipalidad que no están siendo utilizados, el caso de terrenos que tenemos en Cacatachi, el terreno que tenemos en Aucaloma, que es un terreno recuperado donde antes eran botaderos de basura, y también en las zonas donde nosotros ahora vamos a implementar el cierre del botadero que está en Yacutina. Son espacios que no vamos a utilizar directamente, de repente, en hacer alguna cosa productiva y se propone ceder o facilitar ese tipo de acción de parte de la municipalidad. Por otro lado, los técnicos que nosotros tenemos, el personal que nosotros tenemos podrían participar directamente en la implementación de este proyecto. Vuelvo a repetir, de repente la parte económica va a hacer esto, de que nosotros como municipalidad accedemos las horas de trabajo de nuestro personal, de nuestros técnicos para poder implementar el proyecto, mas no significa de que la municipalidad tiene que implementar un presupuesto adicional para poder hacer algo, salvo que

tenga alguna implicancia de que son cosas menores que son cosas menores que dentro de lo que es manejable operativamente."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifestó: "Amigo que me preocupa es que no hay agua y quieren hacer plantones, ¿cómo van a ser para solucionar el problema?"

El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Eso es parte operativa, señor Presidente, para eso necesitamos primero esta aprobación para comenzar a trabajar con lo técnicos del Proyecto Especial y los técnicos nuestros, pero más que todo aprovechando lo que ellos tienen en esta parte técnica."

El Subgerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Lic. Mauro TRIGOZO PAREDES, manifiesta: "Entiendo la preocupación y también todo entendemos la preocupación porque nosotros mismo estamos limitados en eso. El proyecto, señor Alcalde, habla sobre las formas de implementar esos viveros, lo que quieren son los espacios." 

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Levanten la mano si están de acuerdo. Se aprueba."

## VOTACIÓN:

Votos a favor : 10.- Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPIAR, Segundo Defor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, ~~Alvaro PEZGUE SENSORES~~, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Ronald Augusto DEL CASTILLO FUENTES, ~~Elmer SÁNCHEZ SÁNCHEZ~~

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.

ACUERDO N° 020-2017-MPSM.

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO:**

**Artículo 1º.- APROBAR** los compromisos de recuperación de los servicios ecosistémicos en la Subcuenca del Río Cumbaza, provincias de San Martín y Lamas, región San Martín.

## ~~~~~Π~~~~

### ASUNTO TERCERO:

## INFORME DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TARAPOTO- SAT-T, SOBRE RESULTADOS 2016 Y PLAN ESTRÁTICO INSTITUCIONAL 2017-2018.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el tercer asunto es Informe del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto- SAT-T, sobre resultados del año 2016 y Plan Estratégico Institucional 2017-2018."

Con la autorización del Concejo Municipal.

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Señor Presidente, muy buenos días, nuevamente saludiéndole, por su intermedio también a los señores regidores. Hoy hemos creído conveniente, a invitación de la Comisión, presentarles el Informe del año 2016 y también algunos datos históricos del SAT-T, dado a múltiples comentarios que se ha dado y es obligación nuestra, como institución seria, como institución importante para el municipio, tenía que aclarar muchas cosas y con este informe creo que va a quedar mucho más aclarado para que la comunidad tenga claro y entendido lo que nosotros estamos haciendo y pretendemos hacer, vamos a presentar el informe en 3 etapas o elementos. Queremos presentar al SAT-T, como institución, queremos demostrar los resultados del 2016 y su historia, y también nuestro plan estratégico que tenemos del 2017-2019."

## EL JEFE DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TARAPOTO SAT-T, CPC. FRANCISCO QUINTO DEL AGUILA CHÁVEZ MUESTRA VIDEO.

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ manifiesta: "Señor Presidente, hemos creído conveniente presentar este video porque está enmarcado al trabajo que nosotros tenemos planificado. El equipo del SAT-T, en el desarrollo del informe anual 2016, que vamos a presentar a continuación, vamos a ver los resultados de una percepción del contribuyente que tiene hacia el SAT-T, nosotros hemos hecho una encuesta a 81 contribuyentes realizado en diciembre 2016, y tenemos el nivel de satisfacción de atención al contribuyente, esto viene a ser la calidad del servicio que está teniendo el colaborador del SAT-T hacia nuestros contribuyentes, increíblemente tenemos una satisfacción de Excelencia con el 23%; Bueno estamos en 52%, Regular 25%, es la percepción que tiene el contribuyente de la atención que tienen los colaboradores del SAT-T hacia el contribuyente. ¿Qué significa esto, señor Presidente, señores regidores? Que este 25% que está en Regular debe pasar a Bueno, y este 52% debe pasar a Excelente, este es nuestro objetivo para el año 2017. Calificación del Contribuyente al SAT-T, como el contribuyente le califica al SAT-T como institución. También vuelvo a decir que increíblemente tenemos una excelencia de 3.5% relativamente bastante bajo porque le están calificando a la institución, la historia del SAT-T a veces no nos permite tener una calificación mayor, pero increíblemente también tenemos una calificación del 55% de Bueno, Regular 28% y tenemos ahí Malo entre 12.5% y Pésimo un porcentaje del 5%. Entonces, señor Presidente, estos calificativos no deben estar acá y eso es nuestro compromiso tenemos que llegar, estamos encaminados a la excelencia porque no ser más buenos que regulares. Eso es el resultado de un trabajo que se hizo para con los contribuyentes para poder tener una percepción clara de SAT-T. Resultados de 2016, en cuanto a la parte cuantitativa lo que hemos hecho en la primera diapositiva es la parte cuantitativa y acá vemos la parte cuantificable en números, en soles lo que más nos interesa. Si nosotros vemos la curva de crecimiento que ha obtenido la recaudación del SAT-T, en cuanto al crecimiento predial desdice todo lo que se venía comentando, señor Presidente, siempre ha sido en crecimiento la recaudación del impuesto predial año a año, inclusive desde el 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 hasta el 2016, que ha sido mayor a la recaudación en lo que corresponde al 2015, pero acá quiere hacer un paréntesis, señor Presidente, señores regidores, si bien es cierto hemos recaudado más en impuesto predial comparando con el 2015, lo único y excepcionalmente acá es que no se ha llegado a la meta lo que nos había interpuesto el Ministerio de Economía y Finanzas. ¿Qué significa, señor Presidente? Que nosotros teníamos que recaudar 20% más a lo recaudado en el 2015 realmente en impuesto predial pero lo que no se ha logrado es por escasos montos que inclusive se les ha hecho llegar a cada uno de los regidores la recaudación del impuesto predial del año 2016, es justamente porque en la metas del 2014 y 2015 se han mantenido en un 14% y no habido incremento, y en el 2016 nos imponen una meta del 20% creciéndose pues en un metón en cuanto a la recaudación del impuesto predial. Fruto de eso, porque hay un estudio económico que hace el MEF, que la economía en el 2016 no ha sido muy buena, ha habido un estancamiento en el crecimiento sumado a ello, señor Presidente, señores regidores, a los escándalos que se ha tenido de trabajadores que han estado metiendo la mano en los recursos del municipio que recauda el SAT-T, y más funcionarios de mando medio que buscaban la información que manejaba el SAT-T para hacer negocios turbios es que también se ha visto afectada no haber llegado a la meta el impuesto predial en el 2016, y hoy podemos decir, señor Presidente, señores regidores, que ninguno de esos malos funcionarios de mando medio que ya no se encuentran en el SAT-T, se ha hecho un cambio total en esos personajes que han estado haciendo daño no solamente a la institución como SAT-T, sino también a la gestión suya, señor Presidente. Resultados en cuanto a la recaudación anual de arbitrios y acá tenemos también información desde el 2010 al 2016, si nosotros vemos la curva en cuanto a la recaudación de limpieza pública también hemos, señor Presidente, señores regidores, en forma ascendente tanto es así que en el 2016 tenemos la curva con el punto más alto y más elevado en la recaudación en cuanto a limpieza pública seguida de parques y jardines que es cosa más asusta, por supuesto, más baja porque acá todavía estábamos en una cultura tributaria de ese pago de servicios porque el contribuyente entendía que al pagar su tributo en predial o su autoevalúo ya pagaba también esos 3 servicios, cosa que no es así; ahora la población lo tiene bastante claro, lo tiene bastante claro porque tiene pagar servicios y porque está completo los arbitrios. Entonces, señor, inclusive en parques y jardines de crecimiento ha tenido un comportamiento siempre manteniéndose o teniendo un crecimiento mayor a los años anteriores. La curva roja está en crecimiento. Serenazgo se implementó en el año 2014 y fíjense ustedes, señor Presidente, señores regidores, también es crecimiento, hemos recaudado el 2015 más que el 2014, hemos recaudado el 2016 más que el 2015, podemos decir que la recaudación del SAT-T es de forma ascendente no como se está tratando de decir que es en forma descendente o no está cumpliendo los objetivos por el cual ha sido creado."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "El Ministro del Interior habló que iba a ver una norma legal o decreto que iba juntar lo que es seguridad ciudadana con los recibos de luz."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Ha quedado en nada, señor Presidente, esperemos que se siga tratando ese tema para los beneficios de la contribución y la recaudación. Bien, tenemos un cuadro acá del resultado global de la recaudación año a año. Tenemos acá del 2010 al 2016. El comportamiento global de recaudación del SAT-T ha sido en forma ascendente, señor Presidente, señores regidores, ustedes tienen en el 2010 una recaudación y ahora en el 2016 es el punto más alto de la recaudación en la historia del SAT-T de los períodos del 2010 al 2016, entonces, con esto, señor Presidente, queda demostrado que la recaudación del SAT-T es de forma ascendente, de repente, y eso es intención nuestra y es intención del SAT-T de que esto tiene que duplicarse, de repente, la recaudación tiene que seguir creciendo en forma exponencial porque no va a depender del plan estratégico que nosotros estamos implementando ahora para que a partir del 2017 la historia cambie para la recaudación del SAT-T. Año a año en la primera quincena de enero se emite las cartillas para el pago del impuesto predial y para el pago de los arbitrios municipales, nosotros en el SAT-T tenemos 3 niveles de contribuyentes: son los principales contribuyentes que están compuestos por 755 contribuyentes, tenemos los medianos contribuyentes que están en la cantidad de 1,778, y los pequeños contribuyentes que están en 16,160 contribuyentes, este es el grueso que tenemos de contribuyentes que son aquellos los contribuyentes de bajos recursos económicos. Entonces, tenemos al 31 de diciembre del 2016, 16,578 contribuyentes, esa es nuestra base contributiva del distrito de Tarapoto. En impuesto predial se ha emitido S/ 4'072,000.00. (Que significa?) Que esto es lo que tenemos que cobrar sólo para el año 2017. En medianos contribuyentes S/ 1'252,546.00. En pequeños contribuyentes S/ 2'167,627.00. La recaudación para el año 2017 está proyectada a la emisión de la carta predial en S/ 7'899,000.00 señor Presidente."



El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Me pregunto los pricos, los medianos y los chicos contribuyentes ¿cuál es la morosidad y en qué rubro es?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "En los pequeños contribuyentes, señor Presidente."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿En todos los sentidos? ¿Lo que es arbitrios, impuesto predial, serenazgo?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Sí, en todos los sentidos."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Qué porcentaje?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Eso está oscilando en 35%, señor Presidente, de morosidad."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Hay que saber para hacer entender a la población que los que no están pagando son los que más pitean."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "En limpieza pública está proyectado recaudar S/ 2'600,000.00 divididos también en principales contribuyentes, medianos contribuyentes y pequeños contribuyentes, cada uno con sus montos respectivos: S/ 766.00, S/520.00, S/ 1'400,000.00. Parques y jardines, principales contribuyentes S/ 49,280.00, S/ 46,000.00 en medianos, y S/ 265,000.00. No hay que olvidarnos que en parques y jardines tiene relación que acá sea más por el número de contribuyente. Serenazgo: principales contribuyentes S/ 216,000.00, medianos contribuyentes S/ 254,000.00 y pequeños contribuyentes S/893,000.00, tiene relación con el número de contribuyentes que acá sea mayor."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Y cómo estaban cobrando ahí?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Increíblemente en serenazgo se está incrementando más o menos lo que esperábamos crecer y debemos de llegar por lo menos a un 85% de efectividad en este año. Un 15% de morosidad ya es manejable en cualquier institución pública o privada. En conclusión, señor Presidente, tenemos que cobrar S/ 12'313,254.00 en el ejercicio 2017, esto es nuestro cuadro de recaudación para el ejercicio 2017, este es nuestra meta así como también tenemos que cobrar de años anteriores que están también inmersas en el proyecto o en el plan estratégico que nosotros tenemos."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "No veo del impuesto vehicular aquí."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ manifiesta: "No hemos tocado el impuesto vehicular porque eso es relativo, cuando vehículos se vende la recaudación será mayor y si no se vende vehículos también es la recaudación será menor. Hemos creído conveniente tocar estos 3 elementos fundamentales que tienen que ver con impuesto predial. Hay datos multas admirativas, quería indicarles también, señor Presidente por su intermedio a toda la comuna, que nosotros estamos elaborando la memoria anual de SAT-T para hacer entrega la primera quincena o la primera semana del mes de abril; entonces, ahí hay mucho más datos, señor Presidente, más específicos, más detallados que no lo podemos hacer en una exposición como esta, ahí vamos a tener que ver todo lo que son todas las contribuciones que recauda el SAT-T, por encargo de la Municipalidad Provincial de San Martín. Yo quisiera que los regidores, por su intermedio señor Presidente, nos tengan un poquito de paciencia ahí en la memoria anual, histórico creo que para mí en el SAT-T vamos a tener por primera vez todo lo que el SAT-T es y quiere ser a futuro, señor Presidente."

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "¿Alcabala?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ manifiesta: "Todos los impuestos van a estar y las contribuciones que tenemos y cargados a recuperar y a cobrar están contemplado en la memoria anual. Hubiéramos querido tener más diapositivas porque tenemos para más, señor Presidente."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Ya han repartido todas las cartillas?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Sí ya están completamente repartidas las cartillas y lo que esperamos ya es al contribuyente con esta noticia que nos acaban de aprobar en la ordenanza municipal esperemos tener una concurrencia masiva y que es la que estamos teniendo en estos momentos."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio para preguntar al Jefe del SAT-T. ¿Cómo establecemos una categorización de un principal contribuyente, mediano y pequeño contribuyente?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "El pequeño contribuyente está contemplado aquel contribuyente que debe de S/ 150.00 en toda su partida hasta S/1,000.00 anual. De S/ 1,000.00 a S/ 3,500.00 está considerado como mediano contribuyente; y de S/ 3,500.00 a más está considerado como principales contribuyente."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente quiero insistir en el tema del impuesto vehicular porque son los que más se benefician con los asfaltados y es un impuesto similar al predial que pagan trimestralmente; por ejemplo, yo compro un carro nuevo y si no le inscribo el tema es qué seguimiento estamos haciendo para que paguen. ¿Algún cruce de información con Registros Públicos de carros nuevos?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Sí señor Regidor, señor Presidente por su intermedio. Gracias a las medidas legales que ha dado este gobierno ya tenemos acceso nosotros mediante internet a Registros Públicos por SUNARP. Adicional a eso los notarios nos están haciendo llegar un informe de todas las transacciones vehiculares que se dan en el departamento de San Martín; entonces, ya tenemos herramientas para hacer un trabajo eficiente y eficaz en cuanto al impuesto vehicular, está contemplado."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Están haciendo operativos? Porque veo que no hacen nada ahora la Policía ni el SAT-T."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "La policía si está haciendo operativos de índole por permisos que el municipio da. Nosotros en estos 6 ó 7 meses que estamos en el SAT-T, señor Presidente, lo que hemos hecho es ordenar la parte interna del SAT-T para tener

calefacciones cualitativas positivas y estamos trabajando también la parte interna ya para con el contribuyente, ya para con los deudores, ya para la sociedad en general."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Y otra cosa más, ¿qué hay sobre el record de multas de cada vehículo, de cada persona que tiene licencia?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Toda papeleta de infracción está registrada en nuestro sistema y al mismo tiempo se registra en el Sistema Nacional de Sanciones que eso es manejado a nivel nacional y lo administra el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, nuestra labor ahí, señor Presidente, como SAT-T es registrar las infracciones y el Sistema Nacional de Sanciones administra los otros datos y el Ministerio de Transportes también."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "No tengo entendido que la municipalidad de Lima hace este tipo de batitas, ven el record de papeletas que tienen y cuantos intervienen y ¿por qué el Ministerio de Transporte digo yo?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Bueno, el SAT-T Lima es otro nivel de SAT-T, nosotros tenemos un SAT-T por la categoría B por el tema de categorización que tiene el municipio. Nosotros tenemos entendido también que el SAT-T Lima tiene muchas prerrogativas más, inclusive con lo que es el tema de multas vehiculares."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Hay que ver eso."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Ahora la eficacia de la cobranza es que más o menos queremos demostrar con este cuadro."

El Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, un para, alio que acaba de comentar hizo un propuesta el Regidor Eleazar SÁNCHEZ, sobre los inspectores de tránsito."

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "La unidad de fiscalización del tránsito."

El Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, manifiesta: "Porque en Lima, a través de ese grupo o gerencia hace la fiscalización."

El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "La vez pasada también sugerí de que invierna lo vinculábamos a la Cámara de Comercio, para los que están de rojo sus infracciones de tránsito los vinculen a INFOCOR, como lo están aplicando algunos municipios de Lima."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "La iniciativa que en anterior sesión habíamos tratado algunas medidas que vamos a tomar, justamente el tema de registrar en INFOCOR la morosidad, no es la multa, tanto del impuesto predial como vehicular bienen que estar en INFOCOR. Eso nosotros ya hemos cotizado, ya tenemos en negociación ya la firma de un convenio con un proveedor del INFOCOR para efecto de que todos nuestros contribuyentes morosos entrem a ese sistema. Eso es una herramienta por ejemplo que lo vamos utilizar así como hay muchas herramientas más que vamos a ir implementando. Está ya cotizado y falta tomar la decisión porque hemos cotizado tres proveedores y vamos a tomar la decisión por el más barato y por supuesto el más eficiente. Señor Presidente, la eficacia de nuestra cobranza que tanto nos preocupa, cuánto tenemos en mora. Nosotros tenemos acá, por ejemplo en el año 2016, eficacia de recaudación tributaria periodo 2016, tenemos un monto emitido, mejor dicho lo que se ha impreso en las cartillas, acá tenemos S/ 6'409,000.00 que de barra azul y la barra celeste, y el monto recaudado es de S/ 4'150,000.00; entonces tenemos una eficacia de 64.69%. ¿Qué significa? Que acá estamos en un 35% de morosidad. Limpieza Pública, hemos emitido S/ 2'516,000.00 y hemos recabado S/ 1'309,000.00, eso es lo que le preocupa al señor Presidente del Concejo, en donde tenemos un 52% de eficacia y 48% de índice de morosidad. Parques y Jardines, monto emitido S/ 330,470.00, hemos recabado S/ 152,000.00, teniendo una eficacia de 46% y 54% de morosidad. Serenazgo, hemos emitido S/ 1'230,000.00 y hemos recaudado S/ 602,000.00, también tenemos un 48% de eficacia y un 52% de morosidad. Entonces, esto es el comportamiento de nuestros contribuyentes del distrito de Tarapoto, señor Presidente, para con su intermedio a los señores regidores. Bien, eso es el resultado del área de cobranzas que viene trabajando en nuestra institución, señor Presidente, pasemos ahora al área del departamento de contabilidad que dicho sea de paso."

El regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio, vemos un tema de morosidad bastante alta, disculpe, ¿al finalizar esto hay metas o programas que va a tomar para evitar esto?"

El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "Señor Presidente, una consulta el jefe del SAT-T por su intermedio. Estamos viendo las estadísticas y hay esta tendencia ascendente, pero es por el monto, ¿has hecho algún cuadro con relación a la población? Te hago un ejemplo para que entiendas. Supongamos que al 2010 tenemos 100 contribuyentes y han pagado el 20%, si pagan S/ 1.00 tenemos S/ 20.00 de recaudación. El 2011 se supone que la población aumenta tenemos 120 pobladores, pero hemos recaudado también 20%, pero en montos obtuvimos S/ 24.00. Al año siguiente vamos a poner 150 pobladores y bajamos a 18%, pero en porcentaje vendría a ser S/ 27.00, o sea, nuestra tendencia va a seguir subiendo en monto pero en recaudación con la población ha bajado, no sé si hay ese cuadro para poder saber si a nivel de contribuyentes también hemos aumentado. Si fueron 5,000 en el 2010, de repente el 2011 que sean 6,0000."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Es un análisis bastante interesante, pero eso contempla en la memoria anual, porque tenemos que hacer este trabajo porque acá la relación es directamente proporcional, cuanto más elevas el número de contribuyente se hace de hecho que la morosidad de repente pueda incrementarse, pero con un trabajo eficiente podemos disminuir esa morosidad porque salir de esta se ve que la población y las construcciones están incrementándose día a día en nuestro distrito; entonces, sí es un análisis interesante el que propone usted, señor regidor."

El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "Sí, ya no por montos sino por contribuyentes."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Sí, interesante, en memorial anual vamos a tener esa información señor regidor. Entonces, Estados Financieros al 2016, lo rescatable del 2016 es que nosotros tenemos un total de activo corriente de S/ 290,000, frente a un pasivo corriente de S/ 268,00.00, significa que tenemos dinero para asumir este compromiso. Y aquí hay algo importante, cuando nosotros se encontró el SAT-T, teníamos un déficit de más de S/ 120,000.00, en cuanto a liquidez, se ha superado, tenemos, ya podemos asumir con creces nuestra responsabilidad inmediata en cuanto a las obligaciones de corto plazo. Podemos ver también que nuestro total activo comparado con el 2015, se ha incrementado en más de S/ 160,000.00, y este es los fondos y recursos que administra el SAT-T como tal, son los fondos y recursos que el SAT-T genera por el porcentaje que cobra al municipio y por otros ingresos, por la prestación de servicios que tenemos con el MINTRA mediante convenios y también con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, en la medida que nosotros cobramos las infracciones por el SOAT. Entonces, señor Presidente, los resultados que hemos obtenidos en el 2016, son bastantes positivos y alentadores y eso o vamos a ver en el cuadro Estados de Resultados. Estados de Resultados al 21 de diciembre de 2016, hemos tenido una utilidad de beneficio neto de S/ 133,000.00, frente al 2015 que venía arrojando pérdidas, si nosotros observamos acá tenemos un resultado de utilidad de S/ 89,000.00. ¿Por qué? Porque hemos asumido la pérdida del año 2015, de S/ 48,352.00 en pérdida al año 2015. Ahora, en 20146, podemos decir que tenemos con creces una utilidad de S/ 85,569.00, y en realidad tenemos una utilidad bruta de S/ 133,920.00. Entonces, lo Estados Financieros a 2016, son positivos, señor Presidente, señores regidores por su intermedio. Relación de Personal, mucho se hablado, señor Presidente, la gran cantidad de colaboradores en oficina y en campo no tenemos nada, los datos y la información dicen todo lo contrario, nosotros en la oficina tenemos solamente 19 colaboradores y todos están debidamente enmarcados. Por jefatura 1. Gerencia de Administración 1. Gerencia de Operaciones 1. Coactivo 1, y ahora tenemos 3 notificadores. Administración maneja una de mantenimiento que es limpieza. Jefe de cobranza 1, ahora tiene 7 notificadores. Jefe de multas tiene 1, ahora tiene 2 notificadores, esto nunca han existido, ahora están haciendo hincapié que se tiene que notificar las multas vencidas de infracción al tránsito. El jefe de fiscalización 1, aquí encontramos 2, ahora son 8. El jefe de otros ingresos 1. Contadores 15, porque son quienes están haciendo la cobranza ambulatoria, en servicios higiénicos. Contador 2, el ~~coactivo~~ y su asistente. Jefe de imagen institucional 1. Jefe de informática 2, el ingeniero y su asistente. Tesorería 2, la tesorería y su asistente. Terminalistas 3 y un personal en archivo. 19 en oficina frente a 37 que nosotros tenemos en campo. Por supuesto en nuestro plan estratégico, señor Presidente por su intermedio a los regidores, queremos implementar el área de fiscalización para incrementar nuestra base contributiva, eso en el plan estratégico que lo vamos a presentar. Estados de los Procesos Contenciosos que tiene el SAT-T, oficina de asuntos jurídicos, nosotros sabemos que tenemos demandados: RUIZ VALLEJO, RUIZ VALLEJO y otros personajes más. Acá tenemos el tema de José Carlos RUIZ VALLEJO, por abuso de autoridad, se espera el pronunciamiento del Poder Judicial, está a nivel de emitir sentencia. RUIZ VALLEJO nos demanda por un tema laboral, el Poder Judicial archivó el proceso porque no se presentó, el SAT-T, demanda a TAPULLIMA, eso también es una historia bastante conocida, señor Presidente. El SAT-T presenta

denuncia de investigación, en curso a cargo de la Fiscalía. El SAT-T a Carlos VALLEJO, civil, indemnización, SAT-T, absuelve reconvenión, me parece que el demandado se ha demandado en el mismo proceso. José Carlos RUIZ VALLEJO al SAT-T, constitucional, SAT-T contestó demanda en pleno conocimiento del Poder Judicial. Acá tenemos SAT-T contra Carlos Alberto ASPAZA QUILCA, este señor tiene 2 procesos, uno presentado por los regidores y otro presentado por el SAT-T. Pronunciamiento de la Fiscalía, la Fiscalía está haciendo investigación y ya nos ha pedido documento, nosotros hemos enviado toda la documentación para que la Fiscalía haga un buen trabajo y tengamos resultado. Acá el SAT-T denunció a Sandro RIVERO UZATEGUI y otros por peculado docente, la Municipalidad Provincial de San Martín, presentó casación contra la resolución que declara fundada la excepción formulada por los denunciados y esto que es el más importantes, digo yo, en donde hay varios denunciados que es penal por lavado de activos y otros, acá el juez admite los medios probatorios presentado por la Fiscalía acá, Señor, en el juez tiene que pronunciarse por eso proceso porque la Fiscalía ya ha hecho llegar la acusación fiscal contra estos señores, nosotros tenemos a la mano que el juez Ángel Julio GONZALES YOVERA, en donde está haciendo llegar el Ministerio Público al juez para efecto para que se pronuncie acusando a estos señores por este forado que hicieron en el SIGMU, de más de S/ 1'000,000.00. Entonces, señor Presidente, eso es el estado de los procesos que nosotros tenemos más relevantes en cuanto tiene el SAT-T para con los 3 funcionarios, hay más pero son pequeños, es el escenario situacional de estos procesos. Bien, el Departamento de Informática, tanto se habla del área de Informática, nosotros tenemos como Infraestructura las aplicaciones del SIGMU y del SGTM. El SIGMU que es un sistema de trámite administrativo y el SGTM es todo lo que tiene que ver con la tributación. Entonces el SGTM es propietario de la institución y el SIGMU es un software alquilado. Entonces tenemos una red de categoría 6, que es una red local, tenemos servidores de esta naturaleza, los que son ingenieros de sistemas nos van a entender a la perfección. ¿Qué tenemos nosotros como Infraestructura de sistemas en desarrollo? Tenemos una propuesta para el desarrollo de un nuevo sistema transaccional tributario, esto nos va a permitir tener una plataforma DB, que esto incluye por el navegador van a poder hacer sus consultas referentes a cómo están sus obligaciones tributarias. Referentes al soporte de los procesos claves. ¿Qué significa clave? Registro, fiscalización. El sistema empieza por registro, automáticamente con este nuevo sistema va a pasar a Fiscalización, y una vez fiscalizado pasa a Cobranza Ordinaria y a dentro el plazo de 30 días que es para que paguen en forma puntual, en forma oportuna, esto va pasar automáticamente a Cobranza Coactiva, esto se va a automatizar. Nuestro sistema ahora solamente nos permite: se registra, el registrante tiene que sacar su reporte, tiene que generar, el de cobranza tiene que generar, el de cartilla tiene que generar, esto se va a dividir con este nuevo sistema, el soporte para el desarrollo de inteligencia de negocio. ¿Qué va a ser el soporte? Reportes alzados para una toma de decisiones más eficiente, eficaz y oportuna. Soporte para la implementación de un cuadro de mando integrado, gestión de indicadores, automáticamente todo indicador que tú quieras tener lo vas a obtener en forma inmediata. Adquisición de un nuevo servidor, se ha repotenciado ya los servidores adquiriendo disco duros. Señor Presidente, esto lo vamos a lograr en una deuda estratégica entre el SAT-T y el Municipio. El 30 de noviembre de 2016, nosotros ingresamos el diagnóstico de los sistemas de información del SAT-T, lo cual ha sido tomado por el municipio de muy buena manera, y el 11 de enero del 2017 hacemos el requerimiento de especialistas en Informática. Agradecemos la participación del Regidor Jorge CORSO, quien ha estado reunido juntamente para determinar este proyecto. Con fecha 30 de enero, remitimos el plan de trabajo de mejoramiento del sistema informático transnacional del SAT-T. Con fecha 3 de febrero, se remite, señor Presidente por su intermedio a los señores regidores, los términos de referencia y requerimientos técnicos mínimos del plan de trabajo, mejoramiento de sistema informático transnacional de SAT-T. Acá tenemos ya los términos de referencia entregados al municipio, y esto se va a solucionar, señor Presidente por su intermedio hacia los regidores, con el apoyo del municipio (por qué, señor Presidente? Porque ya Planificación y Presupuesto nos ha confirmado que tenemos S/ 150,000.00 dentro del presupuesto separado para el financiamiento de estos proyectos, y dentro de la propuesta término de referencia y requerimientos técnicos mínimos ahí tenemos también el costo de cuánto nos va a costar mejorar el sistema). Con esto, señor Presidente, señores regidores, estaríamos solucionando el problema de este famoso software del SAT-T, que ha sido bastante ya tratado en otras oportunidades. Bien, hasta ahí señor Presidente, ha sido mi exposición en cuanto al ejercicio 2016, de ahí viene nuestro plan estratégico."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Con eso pararía el alquiler del software de años atrás?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Con eso se va dejar de lado la utilización del SIGMU. La situación actual es de que el señor nos sigue dando mantenimiento técnico, las modificaciones, no hay técnico de contratado hasta que el SAT-T unilateralmente pueda cortar, y vamos a cortar desarollando este nuevo software. El software, en el plan que se ha presentado ya al municipio está para ser desarrollado en 8 meses, y después de esos 8 meses vienen los procesos de prueba porque tienen que entregarnos operativamente y hay una ventaja acá, señor Presidente, que quisiera leer para que quede

bastante claro, que en el siguiente término que se ha contemplado referente que se ha contemplado referente a la información técnica de licencia por uso y propiedad de derecho intelectual. La empresa consultora que fuera contratada para desarrollar el sistema informático transaccional de administración tributaria debe conocer de todo lo que producen en cumplimiento de contrato de desarrollo del sistema en cuestión pertenece al SAT-T; por tanto, ceder en el derecho de autoría al SAT-T, quien podrá hacer uso del bien en modificación, adecuación, distribución y comercialización de todos los programas y bases de datos así como su estructura en la misma; en consecuencia, el SAT-T, es propietaria de toda la documentación técnica y de usuario incluyendo entre otros los códigos, librería, programas, fuentes de servidores sobre dichos programa; en tal sentido, la empresa consultora pierde los derechos sobre el sistema informático transaccional de la administración tributaria; por tanto, no podrá distribuir ni comercializar parte de todos los programas y en bases de datos así como su estructura de la misma. Con esta cláusula, señor Presidente, señores regidores se estaría subsanando y dejando de atender con comisiones para el pago del software y dar solución a ese tema."

El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Una pregunta, ¿qué medidas de cautelación se están referente a la información generada a la actualidad? Si sabemos que el software es alquilado. ¿Cómo va a ser la labor del técnico?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "La ventaja es que el SIGMUN es un sistema que ve la parte administrativa-contable, la parte operativa que tiene que ver con tributación es la SGPM que es propiedad del SAT-T, entonces, los técnicos nos van a dejar migrar toda la información a nuestro nuevo sistema, sistema web. Y lo que es SIGMUN, le vamos a decir a quien nos viene alquilando hasta acá nomas y chao."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Cuánto pagan mensual?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Estamos pagando S/ 8,000.00 anual."

El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Con producto nuevo ¿quién va a certificar que es bueno? ¿Qué instituto?"

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Señor Presidente por su intermedio el jefe de informática les podría dar alcances mayores."

El Jefe de Informática del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, Ing. José Luís CHONG SÁNCHEZ, manifiesta: "Buenos días con todos, buenos días, señor Alcalde. Bueno, primero voy a empezar por los inconvenientes de la infraestructura tecnológica del SAT-T. La infraestructura tecnológica está compuesto por programas, aplicaciones, estructura de red y por nuestros servidores. Como se sabe que esta tecnología data desde que empezó el SAT-T, en el año 2007, ya va a cumplir 10 años; por lo tanto, a la fecha, a la actualidad la tecnología en lo que es sistemas ha evolucionado tanto que nosotros ya lo consideramos como obsoletos, en el sentido de que nuestras aplicaciones transaccionales funcionen en entorno Windows, y todas las aplicaciones ahora podemos ver que todo el mundo utiliza aplicaciones web, celular, etcétera. Entonces, ¿qué es lo queremos hacer? Hemos desarrollado una propuesta para que nuestro sistema esté en plataforma web, de esa manera pensando en el contribuyente, que también más adelante se pueda implementar ya una solución, para que el mismo contribuyente pueda desde su casa o desde su teléfono móvil pueda ver su papeleta, pueda ver cuánto debe, cuánto ya ha pagado, esa es la idea. Aparte de que con este nuevo sistema lo que se pretende es de que se dé no solamente soporte al contribuyente sino también de soporte a la jefatura, al gerente de operaciones para que ellos mediante este nuevo software puedan planificar su quehacer diario, su estrategia. ¿Por qué? Porque nos va a servir para implementar business intelligence – BI, lo que cualquier organización lo implementa, El SAT-T de Lima lo tiene, el SAT-T de Trujillo lo tiene, el SAT-T de Cajamarca lo tiene. ¿Para qué se utiliza esto? Para que los mismos gerentes, hasta el mismo jefe del SAT-T, puedan ellos mismos hacer su reporte, ya no decile sabes que, al jefe de informática, quiero saber cuánto hemos recuperado de PRICOS, quiero saber quiénes son los contribuyentes más puntuales, quiero saber de la morosidad que tienen los PECOS, no sé; el gerente de operaciones o el de cobranzas, él mismo va a poder generar sus reportes personalizados, eso es business intelligence, y no solamente eso, te genera digamos un sistema de gestión que va a estar implementando un cuadro de banda integral, muchos que son contadores, ingenieros de sistemas lo saben qué significa eso. Un cuadro de banda integral, más adelante nos va a explicar el jefe del SAT-T, hemos implementado indicadores que queremos implementarlo basado en una perspectiva financiera perspectiva de contribuyente de nuestros procesos y también una perspectiva de lo que es el SAT-T en realidad; entonces, eso es lo que va a generar este nuevo sistema transaccional. Con el sistema

actual que tenemos también lo podemos hacer, pero como les digo es un sistema de hace 10 años atrás. Ahí en uno de los inconvenientes, de los problemas que tenemos, es de que hacer un sistema de hace 20 años atrás, ya han pasado 10 años obviamente, ya han quedado desactualizados con los procesos que tenemos ahora; un ejemplo, muchos gestores de cobranza notifican y quieren ver si el contribuyente vino a pagar, tienen una cartera de 500 contribuyentes, uno por uno tiene que ir buscando si ya pagó o no pagó, eso le genera una demora de una semana o dos semanas. ¿Qué es lo que queremos hacer? De que el mismo sistema te diga a quien has notificado, si vino a pagar y que el mismo sistema automáticamente pase a lo que es el siguiente nivel de cobranza, coactiva. El mismo sistema automáticamente debe sacar los valores, etcétera. Eso no tenemos ahora, por eso quizás se ralentiza un poco el tema de cobranza, pero con este nuevo sistema queremos hacer esto. Ahora, con esto también con este tema de migración de datos después de implementar un nuevo software es la parte más difícil de la fase del nuevo sistema, pero junto de la consultora que lo va a hacer y el área de informática trabajando coordinadamente se puede lograr esto, y la idea es de que migre la información viva. ¿Qué significa eso? La información que estamos utilizando en este momento, la otra información de años anteriores queda simplemente como un dato histórico nada más; entonces, se migra a partir de la información que se va a utilizar. Porque, ¿qué pasaría si se migra todo? Si se migra toda la información al mismo sistema, lo que pasa es de que cargamos mucho la base de datos y eso es nuestro problema, en 10 años hemos crecido tanto que en el sistema se ralentiza, es muy lento el sistema, lo que queremos es que el sistema sea rápido; entonces, la información de años anteriores simplemente queda como un histórico; por ejemplo, todas las deudas pagadas ya no lo voy a migrar porque ya fueron pagadas, quedan como un histórico en el sistema, en cambio las deudas pendiente de pago si lo migro porque esos sí los voy a cobrar."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Una pregunta, ¿este sistema va a integrar el sistema administrativo también?"



El Jefe de Informática del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, Ing. José Luis CHONG SÁNCHEZ, manifiesta: "Tiene que hacerlo."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Porque ahora tenemos dos sistemas: el administrativo y el tributario. El administrativo es alquilado y el tributado es propio, pero como dices es todo desactualizado. ¿Este nuevo software va a ser que esto sea integral?"

El Jefe de Informática del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, Ing. José Luis CHONG SÁNCHEZ, manifiesta: "De hecho que sí. Para dar un dato, en el sistema transaccional tiene 8 bases de datos, la idea es juntar o unificar una sola base de datos. La idea es juntar a una sola base de datos también en el otro sistema, o sea, desde 8 bases de datos que tenemos lo vamos a hacer uno solo nada más, de esa manera vamos a unificar un mismo software, porque un problema de sistema es de que no se debe tener sistemas aislados, se deben integrarlos."

El Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI, manifiesta: "¿Cuántos módulos va a tener?"

El Jefe de Informática del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, Ing. José Luis CHONG SÁNCHEZ, manifiesta: "Va tener los mismos módulos, algunos módulos no van a estar porque ya no se utilizan; por ejemplo, el tema de licencia. Pero, si no equivoco son 7 módulos de la parte administrativa y 6 módulos de la parte transaccional, 13 módulos en total."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Señor Presidente, creo que hemos escuchado el aporte técnico-profesional del Ing. CHONG."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, una preguntita en términos de costos cuánto más cuesta comprar algo que ya está hecho con todas las fuentes que hacer uno nuestro, aproximadamente."

El Jefe de Informática del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, Ing. José Luis CHONG SÁNCHEZ, manifiesta: "Más o menos un aproximado solamente del transaccional S/ 180,000.00, un aproximado pero sin código fuente."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Hablo con código fuente."

El Jefe de Informática del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, Ing. José Luis CHONG SÁNCHEZ, manifiesta: "Con código fuente por lo general te venden el doble del costo del proyecto casi S/ 500,000.00 te va a

software en código fuente. El SAT-T de Cajamarca, por ejemplo, ha desarrollado un software que ellos lo valorizan en miles de S/ 2'000,000.00, pero lo quieren vender que he tenido conocimiento casi en S/ 200,000.00, pero sin código fuente con un montón de restricciones que no se puede modificar a menos que ellos me den el permiso para hacerlo. Entonces, el software de ellos está hecho en plataforma web se integra todo, es un solo completo, esos software quedan caro, no es barato."

El Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI, manifiesta: "¿El nivel de seguridad que se va a aplicar? ¿O de cuántos niveles va a ser?"

El Jefe de Informática del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, Ing. José Luís CHONG SÁNCHEZ, manifiesta: "El nivel de seguridad lógicamente se hace a nivel de software. Solamente tiene 3 niveles, la parte de los administradores del sistema, la parte media que está en la parte de las gerencias y sugerencias, y la parte operativa: los cajeros, gestores. Cada uno de esos niveles tienen acceso a diferentes módulos, es más, dentro de esos módulos tienen acceso a diferentes funciones del sistema; por ejemplo, poder actualizar, poder registrar datos, poder a hacer constas. A ese nivel se tiene que llegar en el software. Y con respecto a la base de datos, es decir, accesos a la base de datos directamente al servidor de la base de datos lógicamente y únicamente que debe tener acceso el jefe de informática, ni siquiera a su asistente, a ese nivel se tiene que llegar. Bueno, actualmente se está a este nivel. Lo que yo escucho a veces de que hay una mala información con respecto a la vulnerabilidad del software. Nadie, excepto a mi persona, tiene los códigos para entrar a la base de datos, nadie, ni siquiera mi asistente sabe la forma de como ingresar a la base de datos."

El Regidor Tedy CASTILLO DIAZ, manifiesta: "Seguramente de esa forma también se pensaba cuando se inició este software. Por eso la pregunta iba un poquito a quien va a certificar o revalidar el programa, la garantía de que no va a ser vulnerado y que pueda generar un problema."

El Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI, manifiesta: "En cuanto a la seguridad, ¿va a ver servidores espejos o sólo va a ser servidores físicos? ¿Qué pasa si se malogra un servidor?"

El Jefe de Informática del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, Ing. José Luís CHONG SÁNCHEZ, manifiesta: "Actualmente tenemos dos servidores, la idea es comprar uno más. Esa idea que pueda haber un incendio siempre es latente, todos los días hacemos copia de seguridad de toda la data."

El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "Pero, esa copia no debería ser guardada en el mismo sitio."

El Jefe de Informática del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, Ing. José Luís CHONG SÁNCHEZ, manifiesta: "No, lógicamente se hace una copia y viene acá a la municipalidad. Ahora no tenemos un servidor espejo, la idea es que con uno de esos servidores que se quiere comprar hacer un servidor espejo."

El Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI, manifiesta: "Para garantizar información, ya que usted va a trabajar en plataforma o web, ¿no sería bueno también trabajar con almacenamiento en la nube?"

El Jefe de Informática del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, Ing. José Luís CHONG SÁNCHEZ, manifiesta: "Es una gran oportunidad trabajar, de repente, utilizar los servicios de cloud computer, computación en la nube, muchos lo están haciendo; pero hay que analizar el costo que podemos incurrir en poner una nube o podemos nosotros mismos administrarlo, porque los costos son elevados. Lo que pasa es que cuando uno lo pone en la nube lo administraría la empresa que tiene los servidores en internet, ya no lo administramos nosotros., ese es el detalle."

El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "Hablabas hace un momento de la base de datos, ¿va a ser migrada en 100%?"

El Jefe de Informática del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, Ing. José Luís CHONG SÁNCHEZ, manifiesta: "Solamente la información que se va a utilizar, la información de pagos antiguos, por ejemplo, información histórica, eso va a quedar como un historial."

El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "Ese nivel de seguridad esa base de datos, ¿quién lo administra? ¿El dueño del software o tú?"

El Jefe de Informática del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, Ing. José Luis CHONG SÁNCHEZ, manifiesta: "Lo que pasa es que el dueño del SIGMUN no administrada nada, él solamente nos da el software; por ejemplo, pasa algo digamos en contabilidad, se ha modificado una nueva ley y eso implica adecuarlo al sistema, entonces, nos comunicamos con él porque necesitamos que implemente este nueva reglamento, y él nos manda la actualización y lo instalamos el programa, él no tiene la base de datos. Eso queremos que sucede bien claro. Él no entra al sistema, él no manipula nada, simplemente te da el software, aquí está, esas es la actualización y coordina con mi persona para ver si realmente está cumpliendo con lo que se le ha pedido."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Solamente dos diapositivas nada más referente al plan estratégico 2017-2019, que dicho sea de paso ya se les ha alcanzado impreso. Si creen conveniente exponer o sino tomar nomas la información que tienen impreso."

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Que termine."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Solamente este cuadro, señor Presidente, señores regidores. Bueno, nosotros tenemos una visión y misión de 10 años atrás, las cosas han cambiado. Lo que nosotros ahora tenemos es una visión de ser una institución modelo en gestión tributaria eficiente, transparente brindando un servicio de calidad al ciudadano. ¿Cómo vamos a conseguir todo esto? Vamos a recaudar, impulsar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias entre los ciudadanos. Tenemos objetivos estratégicos. Tenemos el primer objetivo que es lograr la excelencia en la gestión de cobranza. Fortalecer la comunicación en los estándares de atención y servicio al contribuyente. Fortalecer la capacidad operativa para responder eficientemente a las necesidades y desafíos. Lograr el crecimiento, organización con responsabilidad social. Tenemos nuestros valores, aquí está la probidad, la confianza, el compromiso, la transparencia y la vocación del servicio que tienen cada uno de los colaboradores el SAT-T. Entonces, señor Presidente, señores regidores, acá tenemos los objetivos estratégicos, son 4 objetivos estratégicos que tenemos establecidos, y cada uno con sus acciones claves que eso lo tienen impreso y que se les ha alcanzado, y los indicadores de medición para cada uno de los objetivos estratégicos, dicho sea de paso, es 2017-2019; o sea, tenemos base para hacer hacia delante. También el objetivo estratégico 3, fortalecer la capacidad operativa, cada uno de los objetivos, sus acciones claves, cómo vamos a medir y la medición nos tiene que indicar en qué estamos fallando, que tenemos que corregir. Señor Presidente, eso es lo que yo quería en esos dos minutos que usted me ha cedido. Señor Presidente, por su venia el doctor quiere decir algo pequeño nomas.

El Jefe de Asesoría Legal del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, acy. Manuel PCMA, manifiesta "Solamente para resaltar la importancia de esta planificación estratégica. Lo importante en esto es que a ustedes les va a permitir efectuar el control más concreto de lo que va a ser el SAT-T, no podemos fijar algo que no podemos medir y siempre nuestra fiscalización ha sido muy global y muy gaseosa; entonces, simplemente nos concentramos en un punto o en otro punto y discutimos en forma muy gaseosa respecto a que si cumplie o no cumple. Entonces, eso fue producto de la opinión de la gestión actual que se planteó establecer objetivos estratégicos y por cada objetivo estratégico establecer acciones claves; o sea, ¿qué es lo que tenemos que hacer? Entonces, como dijo algún tiempo el señor Alcalde, ¿cuál es la estrategia que tienes para mejorar este año? Entonces, se definieron los objetivos estratégicos, se definió las acciones claves y lo más importante son los indicadores de medición. En función de estos indicadores de medición que están ya establecidos cualquier acción de control, para que nos midan si somos efectivos o no. Entonces, para terminar, estos indicadores que se encuentran acá sobre esta base son los que tienen que medirnos, porque esto es lo cuantificable: cuánto hemos facturado, cuánto hemos emitido y cuánto hemos recaudado. Tenemos ahorita un promedio de un 60%, la meta es de que para este año sea un 100%. Entonces, estos indicadores son la forma de cómo nos pueden medir de manera más completa. Muchas gracias."

El Jefe de Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto SAT-T, CPC. Francisco Quinto DEL AGUILA CHÁVEZ, manifiesta: "Señor Presidente, solamente un segundo. Con fecha 21 de diciembre, hemos hecho llegar la propuesta del reglamento de organización y funciones, ROF SAT-T. Señor Presidente hemos hecho llegar al municipio ya la propuesta del nuevo ROF, yo creo que eso es importante, señor Presidente, por su intermedio a la comisión, que tiene que ser tratado ese tema, porque del ROF, de ahí inicia todo el cambio estructural del SAT-T, porque nos va a permitir generar nuevas herramientas de gestión, porque nos va a permitir generar nuestro manual de organización y función y con eso, señor Presidente, creo que nosotros nos hemos adelantado ya al trabajo de que tiene que reestructurarse el SAT-T, en función a las nuevas herramientas de gestión. Señor Presidente de la comisión, yo le sugeriría de una vez se trate este tema para que se aprobado en sesión. Eso es lo único que quería decir. Gracias."

El Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, ya he escuchado al asesor legal del SAT-T, atendiendo a algunas tendencias periodísticas un poco tergiversadas por lo cual debo brindar el respetado a la nueva administración del SAT-T, porque es importante el sustento que hizo hoy día, al margen de que podemos programar ya la sesión extraordinaria, depende de usted señor Alcalde, de convocar para ver y evaluar el último informe que se ha hecho respecto a las situación de la cual estaba presidida por el Regidor Delfor PONCE y dos Regidores más y de una vez para oígamos aclarar los asuntos y pues comparar las conclusiones y recomendaciones del informe con lo que viene haciendo el SAT-T. Muy al margen de eso yo creo que debemos de dar un respaldo como Concejo en pleno para un poco persuadir a la población de que estamos trabajando y la gestión juntamente con la jefatura del SAT-T ha tendencia de mejoramiento de lo que era antes el SAT-T."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, da por agotado el asunto y dispone tratarlo en la siguiente reunión.

# ~~~~~**II**~~~~~

## ASUNTO CUARTO:

INFORME ORAL DEL REGIDOR WILLIAM PEZO GONZALES, PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2017, DE ASISTENCIA CON MAQUINARIA DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL – IVP.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el cuarto asunto es informe del Regidor William PEZO GONZALES, plan de trabajo del año 2017, de asistencia con maquinaria del Instituto Provincial – IVP."

El Regidor William PEZO GONZALES, manifiesta: "Bueno, yo quería resaltar este trabajo señor Alcalde, dado que en esta reunión se han presentado 8 alcaldes y hubo un quórum, se ha llegado también a establecer un cronograma el cual nos gustaría que el responsable del IVP, nos haga una exposición de cómo se está trabajando para este año, cual es la planificación para este año del Instituto Vial Provincial, por su intermedio del Concejo invitaría al Sr. Rubén."

Con la autorización del Concejo Municipal:

El Gerente General del Instituto Vial Provincial – IVP, San Martín, Rubén dante RUIZ CÁRDENAS, manifiesta: "Buenos días señor Alcalde, señores regidores. Respecto a lo que dijo el regidor, hemos tenido una primera reunión del comité directivo en pleno, solamente faltaban 3 alcaldes de los 14 alcaldes de la provincia, básicamente hemos tratado el tema del mantenimiento del pool de maquinaria y lo que es el cronograma de intervención. Y teniendo en cuenta del estado climatológico que estamos viviendo, ya que a partir de junio o julio estaríamos yendo al Bajo Huallaga, pero mientras tanto vamos a estar interviniendo en esta zona que es mucho más accesible y ya hemos coordinado con la primera intervención que se va a realizar en el distrito de Juan Guerra que es el 13 de este mes de marzo vamos a empezar según el segundo cronograma que ya hemos conversado con el Alcalde de Juan Guerra. Y también con respecto a la parte operativa hemos informado respecto a más o menos 15,000 galones de combustible vamos a tener de parte del Proyecto Huallaga, que hemos gestionado, aproximadamente 1,000 galones por distrito vamos a estar apoyando básicamente al distrito porque entendemos que los distritos tampoco tienen mucha capacidad operativa para apoyar, más aproximadamente 500 galones de combustible que podría financiar la propia municipalidad provincial, eso ya tendrían que coordinar con la comuna en pleno. Básicamente eso es y también se ha tocado la parte de la deuda que tienen los distritos hacia el IVP, entendiendo que hasta el 2016 solamente ha habido tres distritos al día que es Taracoto, Cacatachi y Juan Guerra, y estamos priorizando justamente a esos distritos para intervenir este año. Y la intervención que vamos a tener por pool de maquinarias es netamente priorizando a los distritos que se ponen al día, ya que el combustible de ellos en gran parte va a ser financiado por parte de la municipalidad de estos 15,000 galones que hemos conseguido de petróleo."

El ~~Señor~~ ~~Doctor~~ William PEZO GONZALES, manifiesta: "Señor Presidente, hubo un ofrecimiento de parte del señor Alcalde que iba tratar también en concejo para dotar con galones por distrito de acuerdo a su participación y su cuota que debían dar ellos también, que se pongan al día."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Otra cosa más. De esa reunión que han tenido en Chaviza, han contribuido con el pago de sus deudas?"

El Gerente General del Instituto Vial Provincial – IVP, San Martín, Rubén dante RUIZ CÁRDENAS, manifiesta: "Estamos haciendo los convenios, señor Alcalde, con los distritos. El de Juan Guerra y el de Shapaja ya se acercaron y estamos gestionando para que esta semana se pongan al día del año pasado y empiecen a pagar de este año."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "A mí me preocupa que los distritos más grandes aparte de Tarapoto, La Banda, Morales y Sauce, son los que tienen la mayor deuda. En Morales deben como treinta y seis mil soles y picos. La Banda algo parecido y Sauce debe como S/ 38,000.00. Y se ha puesto un poco que no va a pagar la deuda y de ahí para adelante paga."

El Gerente General del Instituto Vial Provincial – IVP, San Martín, Rubén dante RUIZ CÁRDENAS, manifiesta: "Por eso es que nosotros estamos interviniendo solamente a los que se ponen al día o por lo menos tienen intención. Los que deben mucho por lo menos están prorrteando en 3 ó 4 partes en pagar, pero por lo menos tienen la intención de pagar de pagar y se le está interviniendo. Pero hay algunos, por ejemplo, Sauce que definitivamente no quiere pagar y quiere que vayan las máquinas allá y luego va a ver si paga o no. Y se acordó an que no se va a intervenir a ese tipo de distritos, sin dejar de lado el mantenimiento rutinario que sí se está interviniendo en Sauce, mantenimiento periódico que también estamos previniendo para lo que es el próximo año."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "El cargador frontal que está malogrado no se llegó a reparar?"

El Gerente General del Instituto Vial Provincial – IVP, San Martín, Rubén dante RUIZ CÁRDENAS, manifiesta: "Sí, el cargador frontal estamos justamente pidiendo lo que se ha acordado en el comité directivo, como el pleno del Concejo ha aprobado el presupuesto para este año que nos van a dar S/ 420,000.00 al año, tenemos S/ 220,000.00 para usar en pool de maquinarias durante todo el año, de ahí estamos queriendo sacar S/ 80,000.00 aproximadamente para arreglar el cargador frontal que es más o menos un costo promedio de S/ 60,000.00 y S/ 60,000.00, eso estaríamos pasando ese forado con el apoyo del distrito con la participación del distrito."

El Regidor William PEZO GONZALES, manifiesta: "Una pregunta con respecto al mantenimiento de este cargador frontal la reparación hablabas de un monto de S/ 80,000.00, creo que hay un presupuesto de S/ 220,000.00, ¿de eso se factible utilizar?"

El Gerente General del Instituto Vial Provincial – IVP, San Martín, Rubén dante RUIZ CÁRDENAS, manifiesta: "Sí es factible porque es para mantenimiento y reparación de pool de maquinaria hasta ese monto."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿En cuándo se va a reparar eso?"

El Gerente General del Instituto Vial Provincial – IVP, San Martín, Rubén dante RUIZ CÁRDENAS, manifiesta: "En cuanto la municipalidad nos adelante los S/ 80,000.00 inmediatamente lo hacemos porque no tenemos ese dinero."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, da por agotado el asunto y dispone tratar el siguiente.

~~~~~

ASUNTO QUINTO:

PEDIDO DEL REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ, QUE CONSISTE EN QUE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, GESTIÓN AMBIENTAL Y TURISMO INFORME SOBRE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el quinto asunto es el Pedido del Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, que consiste en que la Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo informe sobre el ordenamiento territorial."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, queremos que se informe al concejo porque esta facultad fue delegada al Gobierno Regional, a través del Proyecto Huallaga Central, estamos amarrados para iniciar un proceso. Queremos ver si ya se solicitó."

Con la autorización del Concejo Municipal:

El Subgerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Lic. Mauro TRIGOZO PAREDES, manifiesta: "Bueno sobre el informe que solicita el Regidor, señor Presidente, señores del Concejo, todavía nosotros no tenemos una respuesta concreta después que hemos tenido una contestación con el Dr. VÁSQUEZ CONTRERAS, cuando era el Gerente del Proyecto Huallaga. Adicionalmente a ello, le hemos estado haciendo consultas con el responsable también con el encargado de lo que es el tema de ordenamiento y gestión ambiental en el Proyecto Huallaga, básicamente en cercanía con el Biol. Julio FASANANDO. Pero no hay más trabajo de lo que se ha estado haciendo porque se han limitado también a entregarlo a una consultora y en efectivo el trabajo no nos ha proporcionado hasta la fecha. Lo que nosotros hemos estado haciendo ya contactos a nivel de amistad profesional que tenemos con el Ministerio del Ambiente, con algunas personas, ellos nos han ofrecido asesorar en ese tema de implementación de la mesazonificación que es importante ahora para nosotros. Ahora estamos viendo mucho mejor esto, mucho más. ¿Por qué? Todos estamos conscientes de la forma como está creciendo totalmente desordenada la ciudad, tenemos áreas que anteriormente eran terrenos netamente agrícolas que se están viendo por un cambio de uso, a veces incompresibles, el cambio de uso de terrenos que son agrícolas, de terrenos que son forestales, son terrenos que están dentro de la zona de amortiguamiento del cerro escalera donde se están desarrollando actividades de habilitaciones urbanas. Creo que esto obedece a que no tenemos realmente un plan de ordenamiento territorial o si lo tenemos no lo estamos ejecutando pero por esperar que finalice este convenio."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, lo que quisiera saber si el municipio provincial está en la capacidad de llevar a cabo un ordenamiento territorial."

El Subgerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Lic. Mauro TRIGOZO PAREDES, manifiesta: "Actualmente no tenemos realmente la capacidad, no hay un equipo técnico que este definitivamente preparado para eso, por eso es que justamente se ha pedido apoyo al Proyecto Huallaga para implementar al proyecto, pero la lentitud es lo que hace de que nosotros no podemos implementar."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "El tema es que se apoyo que se ha pedido ya tiene cuantos años"

El Subgerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Lic. Mauro TRIGOZO PAREDES, manifiesta: "El proyecto, señor Regidor, ya tiene nueve años, prácticamente desde el 2007, 2008 ha sido el proyecto, y siempre ha habido problemas, incluso en el código SNIP ha habido observaciones, después de esas observaciones ha habido otras observaciones, cuando lo que se conoce es de que cuando tenemos un proyecto en camino hay observaciones que se levantan y se continua el proyecto; pero, parece que el hecho de encargar a algunas consultorías no le ha permitido hacer un seguimiento verás o único a este tema."

El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Bien, señor Presidente, lo que quisiéramos es revisar los actuados y ser parte de nuestra agenda la Comisión Ordinaria de Medio ambiente, quisiéramos que baje a la comisión todo lo que tenga que ver con el asunto."

El Subgerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Lic. Mauro TRIGOZO PAREDES, manifiesta: "Correcto. Entonces, lo que faltaría sería el último informe que estamos solicitando al proyecto Huallaga, sobre el avance para definir, incluso a través de comisión, plantear la nulidad de convenio y hacer un nuevo convenio con el Ministerio del Ambiente."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Eso es el gran problema que existe en el Proyecto, que prácticamente la incapacidad de ciertos funcionarios estamos así."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, da por agotado el asunto y dispone tratar el ~~siguiente~~

~~~~~

ASUNTO SEINTO:

PEDIDO DEL REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LA INSTALACIÓN DE BARRERAS ACÚSTICAS.

Grafirreda

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el sexto asunto es el pedido del Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, que consiste en que se informe al Concejo Municipal sobre la instalación de barreras acústicas."

Con la autorización del Concejo Municipal:

El Subgerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Lic. Mauro TRIGOZO PAREDES, manifiesta: "El tema específicamente es de la esquina del Jr. Lamas con Jr. San Pablo De La Cruz, sobre eso si tenemos nosotros un expediente sobre el seguimiento que le están haciendo, básicamente lo ha llamado el Sr. Ivan RODAS, de Ecoguerreros. Ahí nosotros también hemos empezando a ver que desde el 2004 la población de ese sector está permanentemente pidiendo con una corrección de todo lo que está ahí sucediendo. Hay algunas cosas que han estado avanzándose pero la limitación que ahora se pone a través de la subgerencia de Fiscalización y Policía Municipal, es de que no tenemos un sonómetro que esté calibrado. Yo le hice entender y hemos hecho un informe en el sentido de que el sonómetro que nosotros tenemos es bueno, tiene mediciones correctas, pero no tiene una calibración que certifique para poder nosotros imponer una multa o para que Fiscalización imponga una multa. Pero en lo que sucede en la medición en el monitoreo si da, si da datos, el único problema es que no da una certificación de que ese sonómetro esté calibrado y no le vamos a poder calibrar porque no cumple algunas especificaciones técnicas que tiene haber para que entre al laboratorio de calibración. Entonces, lo que se dice están haciendo es volver hacer un requerimiento de un nuevo equipo. Por buena razón quizás, en buena hora nos han rechazado el primer pedido porque no había presupuesto, pero en esta oportunidad estamos fundamentando un poco más todos estos temas que está sucediendo para poder hacer de que se aplique ya. Pero, yo quisiera opinar algo también ya que estamos en esto, creo que el sentir de la población, el sentimiento de una persona puede ser susceptible a un cambio, puede ser subjetivo, pero el sentir ya de 15, 20, 30 personas ya no es tanto de que no pueda creer, incluso las manifestaciones que dan algunas personas con respecto a que sobre el hecho de los bullicios, todo eso, no descansan y van a trabajar y eso es comprendible. No es por estar en contra de la empresa, nada de eso, pero el tema es que se observa. Yo por más que tenga un sonómetro y les diga acá tengo un sonómetro, la misma persona está sufriendo realmente lo que son las consecuencias de este impacto de este tema. En ese sentido, creo que aparte de que tengamos o no un sonómetro debemos entrar en el área correspondiente a recomendar inmediatamente a la construcción de barreas acústicas o de algunos elementos aislán el sonido del interior hacia la parte externa, creo que eso sí podríamos actuar. No tanto por el tema de multar sino de socializar que necesitamos hacer esas barreras para poder cumplir, eso sí puede ser una labor inmediata, no es cuestión de comprar un sonómetro para hacer eso."

El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Sobre ese tema se está tratando. Habrá que tratar por ambos lados."

El Subgerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Lic. Mauro TRIGOZO PAREDES, manifiesta: "Yo quiero informar al Concejo, no todavía hemos hecho el informe a nuestro jefe inmediato, pero el Concejo debe conocer que ya hemos tenido ayer una reunión con la Defensoría del Pueblo que nos ha comprometido para ir a ver con el área de Fiscalización, el área de Desarrollo Económico, quien es quien concede la licencia, el área de Defensa Civil que es quien verifica la seguridad del establecimiento; pero no ha estado, por ejemplo, el área de Infraestructura que también otorga las licencias. Pero lo que se trató es también es de que ahí en ese sector la mayoría de los establecimientos no han sido construidos para ese fin, han sido construidos para vivienda, sino que por necesidad de comercio, de negocio se le ha adaptado, se ha hecho adaptaciones, no se ha construido digamos para que sea una discoteca, no se ha construido para un negocio de ese tipo, esas adaptaciones ha hecho de que, de repente, ya pues ahora no cumplan con algunos requisitos acústicos, eso es el tema realmente."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Una cosa quería preguntar, ahora veo en la nueva vía veo bastante carteles sobre venta de lotes. ¿Quién está autorizando eso? ¿Han hecho cambio de uso?"

El Subgerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Lic. Mauro TRIGOZO PAREDES, manifiesta: "Señor Alcalde con respecto a eso se tiene que ver con el tema de ordenamiento territorial sobre algunos cambios de uso que se están dando a algunos sectores de la ciudad. Nosotros tenemos un Plan de Desarrollo Urbano en donde la población o la ciudad está sectorizada: áreas de comercio, áreas de industria, áreas de densidad poblacional alta, baja, todo ello; entonces, no por necesidad de que yo quiera hacer un negocio voy a decir yo quiero solicitar un cambio de uso. A veces digo, no sé si estaré equivocado, pero los cambios no se pueden hacer porque quiero hacer un negocio porque quiero cumplir un fin, tiene que estar dentro de un ordenamiento territorial o dentro de un plan de desarrollo urbano. Y si mi negocio que yo quiero hacer no se adapta a eso tendré que cambiar los fines de lo que tengo que hacer, creo que eso

es importante cumplir con lo que manda un plan de desarrollo urbano, que ha costado arto a la municipalidad pero no se está rigiendo mucho a eso."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "El Plan de Desarrollo Urbano, se conoce también como microzonificación, eso existe, está ahí, hay que hacerlo cumplir, forma parte de lo que estamos pidiendo acá. El ordenamiento territorial ya va a nivel provincial, es la mesa para ver las áreas agrícolas, las áreas de crecimiento industrial, eso es lo que estamos casi en cero acá; entonces, todas las veces que invitamos sobre este tema simplemente nos dicen lo mismo que nos están diciendo hoy día, Sr. Trigoso, lo que quisiéramos es que se emita un informe por escrito sobre las medidas correctivas y sobre lo que se va a hacer en adelante para poder hacer un seguimiento a más presión."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Lo que pasa es que la gente del Gobierno Regional está en nada."

El Subgerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Lic. Mauro TRIGOZO PAREDES, manifiesta: "Y las respuestas siempre va a ser la misma: que está en trámite, que está en seguimiento. Y nosotros tenemos que basarnos en ese documento."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "ES sabido es, señor Presidente, que para hacer estos temas medioambientales hay plata en el Ministerio del Ambiente."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Es preocupante porque ahora se están lotizando las tierras agrícolas ofreciendo los servicios de agua y desagüe que no van a tener nunca ahí."

El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁT EGUI, manifiesta: "Señor Presidente, ese tema habíamos tocado ya en una reunión anterior sobre estos terrenos de Mayo-Pampa en su maqueta, y fui a constatar, y fuimos una vez con usted, ofrecen agua, luz todos los servicios y que el Alcalde ya se ha comprometido en ese tema. Se había acordado para su pronunciamiento, porque agua no sé a cuantos años va a llegar. Esa gente está siendo estafada."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Igualito el distrito de Morales y La Banda, que está lotizando y engañando a la población. ¿Qué acciones se están tomando? ¿Están haciendo intervenciones? ¿Están multándose? No sé."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Lo que yo pido a que nos hagan un informe por escrito. Yo he visto que son inversiones en estas empresas que hacen ruido pero no han hecho todas. Hay una avance sí, pero hay que ver hacia donde vamos a llegar y en qué tiempo."

El Subgerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, Lic. Mauro TRIGOZO PAREDES, manifiesta: "Entonces, yo voy a emitir el informe por escrito a la comisión también. Igual con el tema del pronunciamiento con respecto a la proliferación de estas habilitaciones urbanas."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, da por agotado el asunto y dispone tratar el siguiente.

~~~~~@~~~~~

ASUNTO SÉPTIMO:

PEDIDO DEL REGIDOR TEDY CASTILLO DÍAZ, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE AUTORIZACIONES A RESERVADAS EN LAS CALLES DE LA CIUDAD.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el séptimo asunto es el pedido del Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, que consiste en que se informe al Concejo Municipal sobre autorizaciones a reservadas en las calles de la ciudad."

El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Respecto a este tema, señor Alcalde, últimamente se viene proliferando, incentivando, e multiplicando zonas de reservas, entre comillas, porque son pintados por los mismos dueños propietarios de restaurantes, hoteles o tiendas en las zonas céntricas lo que restringen el uso de estacionamiento. Por

eso es lo que quiero pedir cuál de todas ellas que se ven tienen autorización o bajo qué mecanismos han sido autorizados."

Con la autorización del Concejo Municipal:

El Asesor Jurídico -MPSM, Abg. Erick Harold ARÉVALO SANTAYA, manifiesta: "Buenos días, señor Alcalde, buenos días señores regidores. Para informarles por la pregunta del señor Regidor, en su momento se ha estado haciendo operativos desde hace dos semanas atrás se ha decomisado estos caballetes en diferentes puntos de la ciudad porque efectivamente ya veíamos que cada vez iban apareciendo más caballetes, más pintas en las pistas, conos inclusive, los ciudadanos no tenían donde estacionarse; entonces, se ha tomado esa primera medida que ha sido levantar esos caballetes. Ahora estamos coordinando con la gerencia de tránsito para que nos informen si realmente algunas empresas han solicitado o no estas autorización para poder pintar como zona reservada. Del caso que tenemos frente a Anakamura, hay un señor que en una primera instancia le decomisamos los ~~caballetes~~, ahora luego ha dejado de poner los caballetes pero sí ha pintado la pista. Entonces, hemos tenido reclamos también no solamente por los vecinos sino también por algunos empresarios diciendo que esto no podría llevarse a cabo porque también afecta ~~decial de San Martín~~ a una u otra manera a ellos; entonces, estamos en coordinación con la gerencia de tránsito para ver efectivamente si hay autorizaciones o no. En hora buena está también presente el Cmte. RAMIREZ, quien ha sido el encargado de decomisar esos caballetes. Para informar eso, don Walter."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, da por ~~agotado el asunto y dispone tratar el~~ siguiente.

~~~~~

**ASUNTO OCTAVO:**

**PEDIDO DEL REGIDOR JACINTO DELFOR PONCE DE LEÓN PAREDES, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME Y SE ESCLAREZCA EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A FAVOR DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA.**

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el ~~actual~~ asunto es el pedido del Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, que consiste en que se ~~informe y se esclarezca el otorgamiento de~~ la licencia de funcionamiento a favor de la Beneficencia Pública."

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, solamente para esclarecer, porque se está generando diversas opiniones. En el sector aledaño en el Cementerio General, propiedad perteneciente a la Beneficencia Pública, se habría dado la licencia de funcionamiento para determinada actividad y al tiempo ésta ha sufrido un revés y se les ha dicho que ya no tiene la licencia de funcionamiento, se declara la nulidad, es necesario esclarecer esta situación aduciendo, según, de que esta es zona de cementerio. Pero si consideramos que no está afectando el cementerio, se está afectando la parte del solicitante, que es ~~una zona de cementerio~~ baulio o de expansión urbana. No es cementerio. Y se entiende que la licencia de funcionamiento que se ha otorgado es previa verificación e inspección por parte de los funcionarios de la municipalidad, o sea, es ~~un contrasentido~~; por ello, necesitaríamos el informe del área correspondiente para poder esclarecer y tener los elementos objetivos para poder tener una posición respecto de ello, porque se involucra incluso a la municipalidad."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Que informe algo sobre el local al frente del cementerio."

Con la autorización del Concejo Municipal:

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, Cmte. (R) Carlos RAMIREZ NEYRA, manifiesta: "Ese local lo ha alquilado la Beneficencia por diez años a un Mayor de la PNP. En un ~~inicio el mayor~~ lo ha alquilado como cochera, como terminal terrestre, eso se revotó, hicimos operativos en tres oportunidades y luego lo clausuramos. Después lo hiso como cochera, también lo volvimos a cerrar porque no se daba ahí. Después volvió y no sé cómo sacó permiso para poner su circo y ahora ya ha hecho lotes, ya ha lotizado y hay ~~varios rubros de negocios~~ en ese momento ahí."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Quién ha dado permiso?"

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, Cmte. (R) Carlos RAMÍREZ NEYRA, manifiesta: "Hay otro tipo de permiso que han dado acá."

Con la autorización del Concejo Municipal:

La Subgerente de Desarrollo Económico Local y Turismo, Biolog. Jeanine CÓRDOVA RISCO, manifiesta: "Ahora les explico. En el tema de la emisión de licencias de funcionamiento hay una Ley específica que puede ser tramitada, necesariamente por el propietario, es un procedimiento en el que simplemente se exige la declaración jurada de la actividad que van a realizar y que cumpla con las condiciones de Defensa Civil. Toda actividad posterior está sujeta a fiscalización y sanción, y es lo que ha venido sucediendo por lo que entiendo. Me toca revisar específicamente este expediente, pero de lo que están comentando puedo inferir esto, que la gerencia de fiscalización ha encontrado un incumplimiento de esa licencia de funcionamiento emitida en su momento bajo las normas que tenemos, que es una Ley específica, y ha procedido a la clausura, que es lo que le corresponde al haber infringido su giro autorizado."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Y la multa?"

La Subgerente de Desarrollo Económico Local y Turismo, Biolog. Jeanine CÓRDOVA RISCO, manifiesta: "Eso le corresponde responder a la gerencia de fiscalización. Lo que sí debo mencionar que no hay ninguna autorización emitida para algún circo, juego mecánico u otro tipo de juego; por lo tanto, esta está sujeto a fiscalización por parte de la área competente."

La Regidora Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, manifiesta: "¿Y porque no actúan?"

La Subgerente de Desarrollo Económico Local y Turismo, Biolog. Jeanine CÓRDOVA RISCO, manifiesta: "Porque nosotros no tenemos capacidad fiscalizadora."

La Regidora Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, manifiesta: "Todos son un equipo."

El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "¿No hay un tema por la zonificación?"

La Subgerente de Desarrollo Económico Local y Turismo, Biolog. Jeanine CÓRDOVA RISCO, manifiesta: "Como te digo, esto pasa por un filtro de evaluación por del área de Catastro, por el área de Defensa Civil, por parte de nosotros que nos viene con una declaración jurada. Y como te digo, todo incumplimiento, tanto de zonificación como del RAS, está sujeto a supervisión, clausura y declaración de nulidad de la licencia. Todas las actividades que muchas veces queremos filtrar, como el tema de ruidos y otros son acciones de supervisión y fiscalización posterior de la licencia de funcionamiento, más ahora con la simplificación administrativa es mucho más fácil que alguien obtenga una licencia."

El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "Pero, antes que le den la licencia ¿no hay un tema de que si es apto para la licencia?"

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Defensa Civil debe ser primero."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "No, por simplificación administrativa, depende del tamaño del área. Pero si eres de la zona y alguien te pide, tú ya intuyes. Y otra cosa, para dar una autorización existe el mapa de zonificación donde dice que es R1, R2, R3. Cada punto de la ciudad está especificado."

La Subgerente de Desarrollo Económico Local y Turismo, Biolog. Jeanine CÓRDOVA RISCO, manifiesta: "Claro, hay que precisar algo, esa zona no está específicamente como cementerio. Dentro del plan está como otros usos como en varios puntos de la ciudad."

El Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, mejor un informe por escrito."

La Subgerente de Desarrollo Económico Local y Turismo, Biolog. Jeanine CÓRDOVA RISCO, manifiesta: "Habría que revisar el expediente."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, da por agotado el asunto y dispone tratar el siguiente.

Grafoteca

**ASUNTO NOVENO:**

PEDIDO DEL REGIDOR RONALD AUGUSTO DEL CASTILLO FLORES, QUE CONSISTE EN QUE EL SUBGERENTE DE PROMOCIÓN DEL TRASPORTE URBANO, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SI ES VIABLE LA INSTALACIÓN DE UN SEMÁFORO AL FRENTE DEL COLEGIO SANTA ROSA, PORQUE EL JR. JIMÉNEZ PIMENTEL ES UNA VÍA MUY TRANSITADA.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el noveno asunto es el pedido del Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, que consiste en que el Subgerente de Promoción del Trasporte Urbano, Tránsito y Seguridad Vial, informe al Concejo Municipal si es viable la instalación de un semáforo al frente del Colegio Santa Rosa, porque el Jr. Jiménez Pimentel es una vía muy transitada."

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio y a todos los miembros de la comuna. El tema de la semaforización de Tarapoto, con mucho agrado y nos se ha informado esto en las dos sesiones que se ha tenido, en el Jr. Sucre, Jr. Orellana y Jr. Manco Inca, ya se ha solucionado y se está sensibilizando con la Policía Nacional a todos los transeúntes de que hay un semáforo en cuatro tiempos, ya se ha empezado ahí un tema que ha venido peleando y pregonoando por mucho tiempo, casi dos años, nuestro Regidor Jorge CORSO. Y de verdad se soluciona uno, pero tenemos muchos puntos más que solucionar. Yo quisiera de verdad pedir a la gerencia o subgerencia que corresponda que expliquen. Cmte. Eliseo, por favor. Con la venia de los compañeros."



El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "Antes que empiece quiero destacar el trabajo del Cmte. Eliseo, porque ha sido testigo del trabajo, como dijo el Regidor Ronald, hace casi dos años de iniciar en esto, pero he visto muchas trabas, una de ellas es que en el mes de diciembre el comandante se fue para hacer el año nuevo, y se descuidó cuando ya se debía de empezar en enero con los semáforos, estamos recién marzo y tenemos uno. La pregunta es ¿cuándo se pone los demás?"

Con la autorización del Concejo Municipal:

El Subgerente de Promoción del Trasporte Urbano, Tránsito y Seguridad Vial. Cmte. (R) Juan Eliseo VÁSQUEZ ROJAS, manifiesta: "Nos están dando el abastecimiento, ya nos están llegando, y en un par de días más vamos a empezar en lo que es en otras zonas. Este año tenemos electricista y seis practicantes más, y la parte logística ya se nos ha dado el apoyo. Falta un poquito, pero ya está encaminado todo."

El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "Y es interesante que cuando se hace este cambio poner unos días el apoyo de la Policía o el Serenazgo, para que guíen, porque yo he estado justo cuando hubo el cambio y lo que argumentaban los conductores es que están mal. Veían que pasa uno y como no pasa el que sube está mal. Y pasaba. Cuando no era el tema que esté mal sino que ya se había cambiado a cuatro tiempos."

El Subgerente de Promoción del Trasporte Urbano, Tránsito y Seguridad Vial. Cmte. (R) Juan Eliseo VÁSQUEZ ROJAS, manifiesta: "Ahí estuvimos con la Policía trabajando los dos días, Serenazgo nos ha apoyado ahí, pero definitivamente no pueden estar todo el tiempo y se retiran."

El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "¿Y de Jr. Orellana con Jr. Alfonso Ugarte el peatonal?"

El Subgerente de Promoción del Trasporte Urbano, Tránsito y Seguridad Vial. Cmte. (R) Juan Eliseo VÁSQUEZ ROJAS, manifiesta: "Sí, ahí vamos a colocar peatonal, lo estamos contrayendo."

El Regidor William PEZO GONZALES, manifiesta: "Un pregunta más, también en varios semáforos solamente funciona una luz."

El Subgerente de Promoción del Trasporte Urbano, Tránsito y Seguridad Vial. Cmte. (R) Juan Eliseo VÁSQUEZ ROJAS, manifiesta: "El problema le explico. Anteriormente teníamos semáforos de focos incandescentes como los que tengo en casa, este año ya se está trabajando para cambiarlo por focos led."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "¿Para cuándo?"

Grafixsa

El Subsecretario de Promoción del Transporte Urbano, Tránsito y Seguridad Vial. Cmte. (R) Juan Eliseo VÁSQUEZ indicó: "Una semana a más tardar. Un foco incandescente tiene una duración de 5,000 horas, los led duran aproximadamente de 30,000 a 40,000 horas."

Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifiesta: "Hay que cambiar esos focos.

Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Sugiriera que siquiera un par de días más la Policía realice acciones orientadoras donde se ha habilitado porque hoy en la mañana vi que todavía quieren meterse, entonces, para afianzar esta nueva cultura."

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Señor Presidente, por su intermedio al Subgerente del tema de mi pedido era que hay un colegio en esta zona de alto tránsito que es Jr. Jiménez Pimentel. Entonces el Alcalde me dijo antes que usted llegara que, de repente, se va a construir, y es más el dueño de ese colegio se ha comprometido a donar el material."

El Subgerente de Promoción del Transporte Urbano, Tránsito y Seguridad Vial. Cmte. (R) Juan Eliseo VÁSQUEZ R. manifiesta: "Yo me he ido a buscar al Sr. CISNEROS y me ha hecho esperar como tres horas ahí sentados. La última me he ido y le dije que le estoy esperando y mi despacho es en tal sitio. Yo me ido el año pasado por orden del señor tres veces me ha hecho esperar como tres horas ahí."

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Por último el tema no es de ese fulano si da o no da tema es que nosotros seremos responsables cuando suceda algo, que ya sucedió. Usted no estaba acá, pero ahí sucedió un tema, el hijo de un señor, MORI, fue aplastado literalmente por un volquete, y esa es la zona por donde transita. Si el señor no quiere colaborar, hasta por un punto de vista inhumano, no es el tema nuestro, el tema nuestro es dar solución. Entonces, yo en esa perspectiva era mi pregunta, ¿cómo solucionaríamos ahí?"

El Subgerente de Promoción del Transporte Urbano, Tránsito y Seguridad Vial, Cmte. (R) Juan Eliseo VÁSQUEZ ROJAS manifiesta: "Perfecto. La solución es la implantación de un semáforo. Para poder implementar un semáforo me tiene que abastecer de lo necesario para hacerlo lo más rápido que pueda."

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Señor Subgerente, ¿cuánto cuesta un semáforo?"

El Subgerente de Promoción del Transporte Urbano, Tránsito y Seguridad Vial. Cmte. (R) Juan Eliseo VÁSQUEZ ROJAS, manifiesta: "En la calle está valorizado en S/ 30,000.00. Ahí está el presupuesto del año pasado. Con lo que construimos nosotros sale un promedio de S/ 10,000.00 a S/ 12,000.00. Por eso es que el año pasado me revotaron todos los pedidos que hice a Presupuesto, este año se volvió a optar por hacer los requerimientos, lo que se me están dando."

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "No sé hasta qué punto será viable eso, porque el rato que pasó esto y también resbalé y ahí la gente vino. Con justa razón yo asumo a reclamarme ¿qué hacen los tres regidores? Entonces, yo en vergüenza y miedo he quedado en venir a la sesión de comuna a consultar. En ese rato salía de los pobladores que estaban ahí, decían que si no tienen nosotros ponemos, pero no creo que sea viable que los señores hagan una colaboración."

La Regidora Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, manifiesta: "Sí es viable porque es una empresa, él tiene."

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Estaba un médico que ha puesto su tema en el Facebook. Te voy a comprometer vas a ver. Yo lo miré y no atiné a más, tuve que irme. Pero, si ellos pueden hacer una colecta, bienvenido."

El Regidor Willian PEZO GONZALES, manifiesta: "Señor Alcalde, no sé cómo se pude hacer para agilizar. Si hay presupuesto, ¿por qué no se le asigna?"

El Subgerente de Promoción del Transporte Urbano, Tránsito y Seguridad Vial. Cmte. (R) Juan Eliseo VÁSQUEZ ROJAS, manifiesta: "a están comprando."

El Regidor Willian PEZO GONZALES, manifiesta: "Pero cuánto va a demorar todavía. Hay luces quemadas."

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ, da ~~por agotado el asunto y dispone tratar el~~ ~~siguiente.~~

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Siendo exactamente las 11:57 am, el Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, levanta la sesión."

Victor Manuel Nieves Pinchi  
Regidor

~~Tedy Castillo Díaz  
Regidor~~

Jorge Alfredo Corso Reátegui  
Regidor

Ronald Augusto Del Castillo Flores  
Regidor

~~Walter Grundel Jiménez~~  
~~Alcalde~~

Gladys Sofía Rodríguez Aspajo  
Regidora

Américo Arévalo Ramírez  
Regidor

Juan Manuel García Ramírez  
Regidor

Wilson Javier Pérez Guevara  
Secretario General

J. De la Ponce De León Paredes  
Regidor

Pezo Gonzales  
Regidor

Juan Gabriel Alejandría Castro  
Alegidori

José Eleazar Sánchez Sánchez  
Revisor